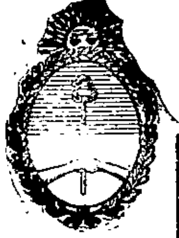
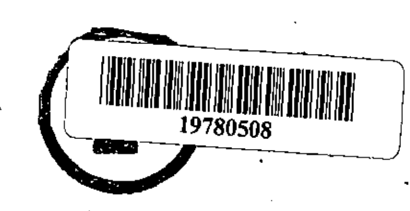
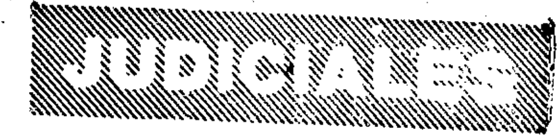




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 8 de mayo de 1978

NUMERO

23.908

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

...TINO
... "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 968

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

T R Mediterránea

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad — T R Mediterránea S. A. — Socios: Jesús Antonio Gómez, argentino, comerciante, nacido el 31|8|1927, con L.E. 6.457.798 casado en primeras nupcias con Susana Luisa Tiepelmann, domiciliado en la calle Uriburu 288, Beccar; Francisco Filip, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 2|3|1929, con L.E. 5.150.074, casado en primeras nupcias con Gilda Montes de Oca, domiciliado en la Av. Calchaquí, km 20, de Quilmes; Saúl Wagmaister, argentino, comerciante, nacido el 21|3|1928, con L.E. 5.200.289 casado en primeras nupcias con Edda Ulda Bolotwihoff, domiciliado en Segurola 1145, de Vte. López; y Lisa Mattel de Pastor, austríaca, sin profesión, nacida el 17|11|1942, con C.I. 5.309.194, casada en primeras nupcias con Rodolfo Sigfredo Pastor, domiciliada en la calle F. Félix de Amador 1858, de Olivos, todos los domicilios de la provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escrituras públicas pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche de fechas 13|9|1977 y 26|12|1977, y resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 0979, de fecha 10|3|1978. — Denominación de la sociedad: T R MEDITERRANEA S. A. — Domicilio social: Paraná 720, 2º piso, dpto. B, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto la compraventa, representación, reparación y conservación de máquinas, herramientas e instrumental para control de calidad y medición y sus repuestos y herramientas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para emitir debentures y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Dieciséis millones de pesos moneda argentina, representado por 16.000 ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1.000 v|n c|u. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición del órgano de administración: presidente, Joaquín Guillermo Etcheverría; vicepresidente, Francisco Filip; vocales titulares, Antonio Alberto Couso, Alfredo Ricardo Severino, Roberto Jancsa y Edmundo Rodolfo Binder; y vocales suplentes, Wolfgang Jorge Seippel y Lisa Mattel de Pastor, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Composición del órgano de fiscalización: síndico titular Natalio Schvarzer, y síndico suplente, Carlos Enrique Vicente Scappini, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.240.— e. 8|5 Nº 74.614 v. 8|5|78

Pilro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 23|6|77, pasada bajo el Nº 129, folio 540, en el Registro Notarial 38 del Partido de San Isidro, Prov. Bs. As., conformada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas del 30|11|77 bajo el Nº 7072, se constituyó "Pilro S. A." en la siguiente forma: Socios Néstor Darío Frisina, argentino, casado, viajante de comercio, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.771.396, 34 años, Alvarez Jonte 3861, 5º "C", Capital; Juan Carlos Corera, argentino, casado, empleado, de 36 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.894.417, Zapiola 2156, 13 "B". Capital; Enrique Osvaldo Nanni, argentino, casado, empresario, de 34 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.419.317, Segurola 519, Vicente López; Santos Antonio Pueyo, argentino, empresario, de 62 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.597.096, Segurola 549, Vicente López; Denominación: "PILRO S.A", domicilio Rodríguez Peña 507, 3º, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros á las siguientes actividades: Financieras: a) Aporte de capital a particulares y|o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; b) Préstamos de dinero a corto, mediano o largo plazo, en todas las modalidades vigentes y en las que se adoptten en la materia; c) Compra y venta de papeles de comercio, créditos, valores mobiliarios nacionales, provinciales, municipales y|o privados; d) Constitución y|o administración de cartera de valores mobiliarios; e) Concertación y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales; Para cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 50.000, compuesto por 50.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso, cada acción. — Administración y Fiscalización: directorio entre uno y tres miembros, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Síndico titular o comisión fiscalizadora compuesta, de tres miembros, con mandato por un año. — Representación legal Presidente del Directorio, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva instituir el directorio. — Organo directriz: Presidente: Néstor Darío Frisina y Vicepresidente: Juan Carlos Corera. Director a: Enrique Osvaldo Nanni. Director Suplente a Santos Antonio Pueyo. — Síndico titular a: Carlos Alberto Seoane. Síndico suplente. Héctor Juan Megna. — Cierre Ejercicio: 1 de enero de cada año. — Raspado: Notarial — conformados — las — Síndico — Síndico. Valen.

Buenos Aires, abril 26 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.140 e. 8|5 Nº 74.641 v. 8|5|78

Labengson

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 155 del 21 de marzo de 1977 otorgada ante el Escribano Alberto A. de Anchorena, al folio 334 del Registro Nº 193, Asamblea del 25 de noviembre de 1976 y Resolución 6.879 del 22 de noviembre de 1977, LABENGSON SOCIEDAD ANONIMA reformó sus Estatutos. Artículo 4º: Capital. El capital social es de cuatro millones de pesos representado por cuatrocientas mil acciones nominativas de diez pesos valor nominal, cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme con el artículo 188, de la ley 19.550.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700 e. 8|5 Nº 74.695 v. 8|5|78

Caporgan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE LOS señores Alfredo Oscar Zanoni, argentino, soltero, nacido el 4|1|1941, comerciante, L.E. Nº 5.376.890, domiciliado en Bermejo 118, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y Miguel Antonio Domínguez, argentino, soltero, nacido el 13|6|1944, comerciante, L.E. Nº 7.909.135, domiciliado en Lavalle 1312, Capital Federal; según escritura pública de fecha 10 de octubre de 1977, pasada ante el escribano don Jorge Pedro Urinovsky; han dejado constituida la sociedad "CAPORGAN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Lavalle 1605, 4º piso, oficina 9, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o

SUMARIO

de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, inclusive chacinados y organoterápicos; b) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que industrializa. Importación y Exportación. Instalación de mercados para el remate y venta de carnes. — c) Inversora: Préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, medio o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Formalizar operaciones financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; d) Inmobiliaria: Comprar, vender, urbanizar, colonizar, explotar, desmontar, forestar, reforestar, dividir lotear, afectar a prehorizontalidad o propiedad horizontal, permutar, construir, refaccionar, locar, administrar y comercializar en cualquiera de las modalidades existentes que se establecieren, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales: e) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutales, vitivinícolas, apícolas y de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: con un Capital Social de $ 2.000.000, representados por 200.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de $ 10 valor nominal y 5 votos, cada una: pudiendo ser las acciones al portador o nominativas endosables o no, ordinarias clase "A" de 5 votos o Clase "B" de 1 voto o preferidas: estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio: quedando el directorio integrado así: Presidente: Alfredo Oscar Zanoni: Vicepresidente: Miguel Antonio Domínguez: Organo de fiscalización: Síndico Titular: Hebe María Rosa Giúdici: Síndico Suplente. Facundo Cuesta: durarán un año en sus funciones: la representación legal y el uso de la firma social corresponde indistintamente al Presidente o Vicepresidente del Directorio: teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, Abril 14 de 1978.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.380 e.8|5 Nº 74.705 v.8|5|78

Colcris

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD escrituras: 23|5|1977; 11|2|1978; Accionistas: Héctor Colombo, nacido el 12|3|1926, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Colgado 3536, 7º piso A, Capital Federal; C.I. 2.204.746, Juan José Cristóbal, nacido el 26|2|1928, casado, empleado, C.I. 2.495.437 domiciliado en Avellaneda 3142, Olivos, Provincia de Buenos Aires; — Denominación de la sociedad: "COLCRIS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Malabia 310, piso 8º, "B": plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, administración, y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería, de todo tipo y de utilidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — Forestales: Mediante la forestación, reforestación y tratamiento de bosques maderables propios o de terceros. — Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — Capital: $ 500.000 en acciones de $ 10; las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración 2 a 7 miembros por 3 años; Representación el presidente del Directorio y el vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; ejercicio el 31 de julio de cada año. — Las acciones se suscriben ordinarias al portador clase "A" cinco votos. — Presidente: Héctor Colombo: vicepresidente: Juan José Cristóbal: por un año, síndico titular Denis Julio Calabrese: síndico suplente: Miguel Eduardo Dowd.

Buenos Aires, abril 27 de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 17.480 e.8|5 Nº 74.521 v.8|5|78

Metli

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: don Roque Chine, argentino naturalizado, nacido el 24 de octubre de 1940, casado en primeras nupcias con doña Eva Rosaura Pinho, con Documento Nacional de Identidad número 14.151.600, domiciliado en la calle Ciento setenta, número 7056, de José León Suárez, Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, de profesión industrial; y don Joaquín Castro, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1933, casado en primeras nupcias con doña Teresa Marta Uriarte, con Libreta de Enrolamiento número 5.590.224 domiciliado en la calle Ciento veintinueve, número 2068, del Partido de General San Martín de la Provincia de Buenos Aires, de profesión industrial. — 2. Fecha del instrumento de constitución: Escritura número quinientos setenta y cuatro de fecha once de julio de mil novecientos setenta y siete; y escritura número cinco, de fecha nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho. — 3. La razón social o denominación de la sociedad: La Sociedad se denomina "METLI S.A.". — 4. Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Alvarez Jonte número dos mil ochenta y dos. — 5. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de materias primas, mercaderías, equipos, maquinarias, herramientas y repuestos para la industria metalúrgica, de fabricación propia o de terceros, como así también la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y/o marcas nacionales o extranjeras. — Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo metalúrgico en todos sus aspectos — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6. Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: El capital social es de un millón de pesos Ley 18.188 ($ 1.000.000) representado por cien acciones al portador de diez mil pesos Ley 18.188 ($ 10.000) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho, de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta setenta y dos. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, un voto por acción. — 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y duración en los cargos: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — La fiscalización de la Sociedad, está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes, y por el mismo término. — Se designa para integrar al Directorio: Presidente: a Roque Chine; vicepresidente a Joaquín Castro; vocales: Eva Rosaura Pinho de Chine; y Teresa Marta Uriarte de Castro y Organo fiscalizador, síndico titular a: Contador Público Nacional: Juan Manuel Muollo y síndico suplente a Contador Público Nacional: Ernesto Daniel Hourcade Belloce. — 9. Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente, o al vicepresidente en forma indistinta. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. — E|L.: emitidas. Vale.

Buenos Aires, abril 27 de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 22.420 e.8|5 Nº 74.488 v.8|5|78

Licores Argentinos L.A.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS del 25|5|1976, y sus complementarias de 24|6|77 y 7|2|78, todas pasadas ante el escribano don Osvaldo Devoto, titular del Registro 529, de la Capital Federal, se constituyó: "LICORES ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA L.A.S.A.", la que fue conformada por la I. G. P. J., mediante la Resolución 2.003, de fecha 3|4|1978, en la siguiente forma: Socios: José Gabriel Muñoz, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|4|1929, libreta enrolamiento Nº 4.051.840, domiciliado en la calle Brigadier General Juan M. de Rosas 3772, primer piso, vecino; Osvaldo Alberto Pisani, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|10|1937, libreta enrolamiento Nº 4.864.825, domiciliado en la calle Canale 1802, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y José Pablo García, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|4|1939, libreta de enrolamiento Nº 4.129.124, domiciliado en Amenábar 1804, piso cuarto, dpto. 16. — Domicilio social: Alsina 1214, piso 4, oficina 42, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto la fabricación por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, de bebidas alcohólicas o no, así como añejamiento, fraccionamientos, en todos sus procesos de elaboración y en sus distintos tipos, así como también la comercialización de todos los productos, fabricados por esta sociedad o revendidos por ésta, o consignados o no por ella, dentro del ámbito nacional como del exterior. — Al mismo tiempo la sociedad podrá otorgar a distribuidores productos de su marca propia, con exclusividad o no, de acuerdo a las modalidades que se establezcan oportunamente. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 165.000.—, representado por 1.650 acciones de valor nominal cien pesos cada una. — Las acciones serán ordinarias al portador, todas de un voto por acción. También podrán emitirse acciones preferidas. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto por acción. Administración: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Representación Legal: Corresponde al Presidente de la Sociedad. — Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Osvaldo Alberto Pisani; Vicepresidente: José Pablo García: Director: José Gabriel Muñoz. — Síndico Titular: Alberto José Romero; Síndico Suplente: Renata Rosi. Raspado: de Duración — derechos — Síndico. — Renata Vale. —

Buenos Aires, 20 de Abril de 1978. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.9... e. 8|5 Nº 74.642 v. 8|5|78

S.C.A.C. Sociedad Cementos Armado Centrifugados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, publíquese por un día este edicto:

NOMBRE SOCIAL: S.C.A.C. SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Tipo societario: Sociedad Anónima. — Domicilio: Cerrito 822, 3º piso, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años contados desde el 27 de mayo de 1949. — Capital social: $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1.— cada una con derecho a un voto por acción. — Objeto social: Tiene por objeto la fabricación y venta de productos de cemento armado centrifugado, vibrado, precomprimido y similares: las actividades inherentes a la colocación y puesta en obra de los mismos productos, realización de proyectos y ejecución de obras y trabajos públicos y privados, especialmente la construcción de líneas eléctricas y telecomunicaciones de cualquier clase, puentes, muelles, obras hidráulicas y afines, y las actividades anexas y accesorias. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación legal: La sociedad es administrada por un directorio compuesto de 5 a 9 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes, según lo resuelva la asamblea general. Y todos durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, entendiéndose que su mandato termina en el día que se realice la primera asamblea ordinaria posterior al vencimiento del último período. El directorio elige de su seno al presidente y dos vicepresidentes, los que durarán en sus cargos todo el tiempo que dure su mandato como directores. Podrá también conferir el cargo de gerente general o director gerente a cualquiera de los directores con remuneración especial. — Representación legal que obliga a la sociedad: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o juntamente con los dos vicepresidentes o por uno de los vicepresidentes juntamente con el gerente general o director gerente si es que hubieran nombrado. — Otorgamiento: En Florida, Partido de Vicente López, a 13 de enero de 1976, escritura Nº 2. En Olivos, Partido de Vicente López, el 4 de abril de 1977 y 31 de octubre de 1977, escrituras Nº 47 y Nº 199 respectivamente, y asamblea del 18 de noviembre de 1975.

Buenos Aires, abril 25 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680 e.8|5 Nº 74.673 v.8|5|78

Shaijar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Liliana Edith Mumoli de Buenaventura, argentina, casada, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.058.993, domiciliada en Gascón 552, Piso 4º, Depto. "G", Capital y Elisa Diana Akershtein, argentina, soltera, 23 años, comerciante, C.I. Nº 7.214.441, domiciliada en Uriarte 946, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 16|12|1977. — 3) Razón social: "SHAIJAR, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 231, Piso 10, Depto. "B", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias textiles, alimenticias, metalúrgicas y química. — Importación y Exportación. — Industrial: Elaboración de productos relativos a la industria alimenticia. — Inmobiliaria: Compraventa y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Agropecuaria: Explotación del agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación: Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital: $ 500.000. — 8º Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por un año. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidenta: Liliana Edith Mumoli de Buenaventura. — Vicepresidenta: Elisa Diana Akershtein. — Síndico Titular: Doctor Horacio Néstor Acebedo. — Síndico Suplente: Contador Marcos Alberto Kalomysky. — 9º Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — 10. Cierre de ejercicio: 31-12- de cada año. — Las acciones son suscriptas, son ordinarias al portador cinco votos.

Buenos Aires, abril 20 de 1978.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300 e. 8|5 Nº 74.651 v. 8|5|78

Martegal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: León Mohadeb, argentino, casado, nacido 11|9|37, arquitecto, C. I. número 3.841.850, Corrientes 1291, Cap. — José Mohadeb, argentino, casado, nacido 26|8|40, comerciante, C. I. 4.718.284, Pueyrredón 1340, Cap. — Gustavo Daniel Garbulsky, argentino, casado, nacido 21|4|39, ingeniero, L. E. 4.286.139, Corrientes 1291, Cap. — Jorge Alberto Spector, argentino, casado, nacido 10|3|46, ingeniero, L. E. 4.538.761, Corrientes 1291, Cap. — Juan Domingo Manguel, argentino, casado, nacido 12|2|50, abogado, C. I. número 5.735.052, Palpa 2368, Cap. — Jacobo Spector, argentino, viudo, nacido 7|4|10, comerciante, C. I. 694.734, Virrey del Pino 1845, 1º, "A", Cap. — Y Carlos Horacio Spector, argentino, casado, nacido 20|5|42, médico, C. I. 4.838.097, Pampa 1940, Cap. — Fecha constitución: 3|10 y 27|12|77. — Escr. Liliana Z. de Soria. — Resolución I.G.P.J. 1.011, del 13|4 y 2.134, del 6|4|78. — Denominación: "MARTEGAL, SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio: Corrientes 1291, piso 13, Capital. — Objeto, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, locación y|o construcción de propiedades inmuebles para obras públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales, prestar asesoramiento técnico de la construcción, asumir la dirección de obras, realizar mensuras, fraccionamiento de campos, refección y modernización de edificios y administrar propiedades o inmuebles propios o de terceros y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. — Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 500.000.—, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 10.— cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Administración y representación, por 1 directorio de un mínimo de 4 y un máximo de 8 por 2 años. — Fiscalización, por 1 síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio, 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.160 e.8|5 Nº 74.598 v.8|5|78

Prenova

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Horacio Levinton, argentino, casado, nacido el 25 de julio de 1951, arquitecto, domiciliado en Luis María Campos 545, Capital, cédula de identidad Policía Federal Nº 5.772.606; Fortuna Bárbara Shayo de Levinton, argentina naturalizada, casada, nacida el 25 de enero de 1951, arquitecta, domiciliada en Luis María Campos 545, Capital, Documento Nacional de Identidad número 10.551.168; Teodoro Levinton, argentino, casado, nacido el 6 de abril de 1914, ingeniero, domiciliado en Malabia Nº 2791, Capital, cédula de identidad Policía Federal Nº 2.284.475. — Fecha de instrumento constitutivo: 6 de octubre de 1977 y 13 de febrero de 1978. — Razón social o la denominación: PRENOVA, S. A. — Domicilio social: Lavalle Nº 1634, Capital. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también la construcción de módulos especiales, módulos sanitarios y paneles de fachadas que combinados, integran la totalidad de una vivienda o edificio en propiedad horizontal o nave industrial. — b) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — c) Comerciales: La comercialización de su propia producción, incluyendo materias primas, productos elaborados o de terceros que se encuentren relacionados con su actividad, transportar, distribuir, importar y exportar, presentar o ser representada, tomar en consignación y efectuar comisiones siempre de acuerdo al objeto de la sociedad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 1.200.000.—, representado por 120.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una, integrados por los socios de la siguiente manera: Ricardo Horacio Levinton, suscribe 90.000 acciones, por un valor de $ 900.000. — Fortuna Bárbara Shayo de Levinton, suscribe 24.000 acciones por un valor de $ 240.000 y Teodoro Levinton, suscribe 6.000 acciones por un valor de $ 60.000. — Administración. Mínimo de dos y máximo de siete directores con mandato por 2 años. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en ausencia por impedimento de aquél. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, que durarán 2 años en el cargo.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.960 e.8|5 Nº 74.583 v.8|5|78

Eufonex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Juan María Elizalde, argentino, soltero, nacido 25|4|23, C. I. 1.349.954, médico, Arroyo 959, Capital. — Esteban Bennardi, argentino naturalizado, casado, nacido 4|3|34, L. E. número 8.320.627, empleado, Misiones 468, Bella Vista. — Carlos Miguel De Elías, argentino, casado, nacido 29|9|26, L. E. número 6.455.284, empleado, Castro Barros 338, Hurlingham. — Enrique Antonio Betta, argentino, casado, nacido 20|12|41, C. I. 4.673.876, contador, Junín 1421, 1º, "A", Capital. — Y Lorenzo Cañas Martínez, argentino, casado, nacido 4|11|43, L. E. 4.423.145, contador, Junín 1421, 2º, "A", Capital. — Fecha constitución: 7|6|77 y 15|2|78. — Escr. Roquelina E. Hernández. — Resolución I. G. P. J. 1429, del 20|3|78. — Denominación: "EUFONEX, S. A.". — Domicilio: Lavalle 1607, piso 12, "B", Capital. — Objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales, fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos. — b) Importación, de equipos armados o componentes y materiales para el armado de aparatos eléctricos y electrónicos, radio, televisión, grabadores y todo lo relacionado con este ramo. — c) Exportación, de equipos armados o materiales y componentes y productos terminados eléctricos y electrónicos. — d) Mandataria, ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Todo ello relacionado con lo indicado en los inc. a) y b). c) Comercial, compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). — f) Servicios, la prestación de servicios, con material indicado en los incs. a) y b) por medio de su arrendamiento. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias al portador de $ 100.— valor nominal, cada una. — Administración y representación, por 1 directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 por 3 años. — Fiscalización, por 1 síndico titular, por 1 año. — Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.440 e.8|5 Nº 74.600 v.8|5|78

Tierras del Atlántico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los Sres. Enrique Branstein, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|1|1922, L. E. Nº 1.673.812, domiciliado en Avenida Julio A. Roca y Ruta 202, Barrio Trujui, Moreno, Prov. de Buenos Aires; José Teodoro Thelén, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|6|1932, L. E. Nº 4.509.146, domiciliado en Moliere 2626, Capital; María Isabel Martínez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2|6|1925, L. C. Nº 1.422.729, domiciliada en Luro 5010, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, y Alfredo Oscar Zanoni, argentino, soltero, nacido el 4|1|1941, comerciante, L. E. Nº 5.376.890, domiciliado en Bermejo 118, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; según escritura pública de fecha 10 de octubre de 1977, pasada ante el escribano don Jorge Pedro Urinovsky; han dejado constituida la sociedad "TIERRAS DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Lavalle 1605, 4º piso, oficina 9, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientoss agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, fortícolas, apícolas y de granja. b) Industrial: Elaboración, industrialización y transformación primaria de todo lo que produce. c) Financiera: Préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales, a corto, medio y largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comerciar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. d) Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que produce. Importación y exportación, acopio de cereales. Ejercer mandatos, representaciones, intermediaciones y consignaciones. e) Inmobiliaria: Comprar, vender, urbanizar, colonizar, explotar, desmontar, forestar, reforestar, dividir, lotear, afectar a prehorizontalidad o Propiedad Horizontal permutar, construir, refraccionar, locar, administrar y comercializar en cualquiera de las modalidades existentes o que se establecieren en el futuro inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Recuperar para incorporar a la producción agropecuaria tierras áridas o semiáridas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de pesos 4.000.000: representado por 400.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A" de $ 10 valor nominal y de 5 votos cada una; pudiendo ser las acciones al portador o nominativas endosables o no, ordinarias clase "A" de 5 votos o clase "B" de 1 voto o preferidas; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio; quedando el directorio integrado así: Presidente: Alfredo Oscar Zanoni; Vicepresidente: Enrique Branstein; Director: José Teodoro Thelen; Organo de fiscalización: Síndico Titular: Alberto Miguel Ladaga; Síndico Suplente: Facundo Cuesta; durarán un año en sus funciones; la representación legal y el uso de la firma social corresponde indistintamente al Presidente o Vicepresidente del Directorio; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Alfredo Oscar. — Vale.

Buenos Aires, abril 14 de 1978.

Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.

$ 20.900 e. 8|5 Nº 74.704 v. 8|5|78

Lauma

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Irene Elida Pacífico, argentina, casada, 33 años, odontóloga, L.C. Nº 5.010.030, domiciliada en la calle Azara 1787, Banfield, Pcia. de Bs. As.; y Beatriz Norma Castañón, argentina, soltera, 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.897.008, domiciliada en Almirante Brown 748, piso 1º, depto. "A", Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 16|12|77. — 3) Razón social: "LAUMA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 231, depto. "B", Capital. — 5) Objeto: Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: el Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros, por un año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. Presidenta: Irene Elida Pacífico. Vicepresidenta: Beatriz Norma Castañón. Síndico titular: Horacio Nestor Acebedo. Síndico suplente: Marcos Alberto Kalomysky. — 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, cinco votos.

Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.340.- e.8|5 Nº 74.649 v.8|5|78

Ozotil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rita Pozner, argentina, casada, 26 años, comerciante, D.N.I. 10.127.177, domiciliada en Libertad 340, Capital: e Irene Elida Pacífico, argentina, casada, 33 años, odontóloga, L.C. Nº 5.010.030, domiciliada en Azara 1787, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. — 2º Fecha instrumento de constitución: 16|12|77. — 3) Razón social: "OZOTIL, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Rodríguez Peña Nº 231, piso 10, depto. "B", Capital. — 5) Objeto: Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y de la construcción, representaciones y mandatos. — Importación y exportación. — Industrial: mediante la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Agropecuaria: explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticlas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compraventa y acopio de cereales. — Financieras: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: por la compraventa, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras de este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos

pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000. - 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por un año. — Presidenta: Rita Pozner. — Vicepresidenta: Irene Elida Pacifico. — Síndico Titular: Contador Abel Saúl Ablin. — Síndico Suplente: Contador Marcos Alberto Kalomysky. — 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 12 de cada año.

Buenos Aires, 26 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.380 e.8 5 Nº 74.650 v.8 5 78

Cando Sport

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

NOMBRE: CANDO SPORT, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por Escritura Nº 13 del 25|1|1978, ante el Esc. Hugo L. R. Chiocci. — Accionistas: Yao Hsuan Hong, chino, 33 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.346.747, domiciliado en Peña 2942, P. B "B", y Shu Shiaw Lai de Hong, china, 34 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 92.346.743, domiciliada en Peña 2942, P. B. "B". — Domicilio: Peña 2942, P. B. "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Compra, venta y distribución de artículos deportivos, sus repuestos y accesorios: importación y exportación de los mismos. — Industrial: Fabricación y reparación de toda clase de artículos deportivos relacionados con el objeto comercial: importación y exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. — Inmobiliario: Compra-venta y administración de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — El capital es de pesos 5.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — El directorio está compuesto de dos a seis miembros, por un año. — La representación la ejerce el Presidente. — La fiscalización está a cargo por un año de un síndico titular y un suplente. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Yao Hsuan Hong. — Vicepresidente: Shu Shiaw Lai de Hong; Director suplente: Cheng Wang. — Síndico titular: Jorge Walter Mesías. — Síndico suplente: Mirta Edith Mesías de Gómez.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.780 e.8|5 Nº 74.630 v.8|5,78

T R Litoral

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: T R Litoral, S.A. — Socios: Jesús Antonio Gómez, argentino, comerciante, nacido el 31 de agosto de 1927, con L.E. número 6.457.798, casado en primeras nupcias con Susana Luisa Tiepelmann, domiciliado en la calle Uriburu 288, de Beccar; Francisco Filip, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 2|3|29, con L.E. número 5.150.074, casado en primeras nupcias con Gilda Montes de Oca, domiciliado en la Avda. Calchaquí - Km 20, de Quilmes; Saúl Wagmaister, argentino, comerciante, nacido el 21|3|28, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.200.289, casado en primeras nupcias con Edda Ulda Bolotwinoff, domiciliado en la calle Segurola 1145, Vicente López; Lisa Mattel de Pastor, austríaca, sin profesión, nacida el 17|11|42, con C.I. Nº 5.309.194, casada en primeras nupcias con Rodolfo Sigfredo Pastor, domiciliada en la calle F. Félix de Amador Nº 1858, Olivos; y Hugo Carlos Yácono, argentino, comerciante, nacido el 13|7|46, con C.I. P.F. Nº 8.477.796, casado en primeras nupcias con Guillermina Teresa Rosa Esmendi, domiciliado en la calle Santa Fe 1123, 2º p. L, de Rosario, Pcia. Santa Fe, siendo las demás localidades de la Pcia. Bs. As. — Fecha del Instrumento de Constitución: escrituras públicas pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche con fechas 14|9|77 y 21|12|77 y Resolución Nº 1.163, expedida por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 14 3 78. — Denominación de la sociedad: T R LITORAL, S.A. — Domicilio Social: Paraná 720, 2º p. B, Capital Federal. — Objeto Social: tiene por objeto la compraventa, representación, reparación y conservación de máquinas, herramientas e instrumental de control de calidad y medición y sus repuestos. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: dieciséis millones de pesos moneda argentina, representado por 16.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1.000 v/n. c/u. — Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición del Organo de Administración: presidente: Hugo Carlos Yácono; vicepresidente: Antonio Alberto Couso; vocales titulares: Francisco Filip, Alfredo Ricardo Severino y Edmundo Rodolfo Binder; vocales suplentes: Lisa Mattel de Pastor y Wolfgang Jorge Seippel, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Composición del Organo de Fiscalización: síndico titular: Natalio Schvarzer; y síndico suplente: Carlos Enrique Vicente Scappini, los que durarán un ejercicio e sus cargos. — Organización de la representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, abril 12 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.620.- e.8|5 Nº 74.615 v.8|5|78

Franzetti Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura del 31 de mayo de 1977, Nº 222, pasada al folio 458, ante el Escribano Público don Pedro Horacio Sofía Aguirre titular del Registro Notarial Nº 371, de la Capital Federal, la Sociedad "FRANZETTI HNOS., SOCIEDAD ANONIMA", por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1977, reformó el Estatuto Social en lo siguiente: Capital: Es de 4.800.000 pesos, representado por cuatrocientas ochenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — La mencionada reforma fue conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 0707, del 27 de febrero de 1978.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940 e.8|5 Nº 74.579 v.8|5|78

Dameco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

NOMBRE: DAMECO, S. A. — Constituida por escritura Nº 121 del 1º 2|1978, ante el escribano Gregorio Hairabedián. — Accionistas: Rodolfo Esteban Koutnouyan, argentino, 29 años, comerciante, L. E. 7.790.253, casado, domiciliado en Villanueva 1353, y Baydzar Aslanian, argentina, naturalizada, 52 años, L. C. número 5.929.978, soltera, comerciante, domiciliada en San Martín 3091, Lanús. — Domicilio: Paso 323, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y|o exportación de artículos de mercería y de confección de indumentarias, como hilados, cierres, cintas, forros, entretelas y percalinas, al igual que artículos de perfumería y fantasías. El capital social es de $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 cada una. — El Directorio está compuesto de dos a siete miembros por tres años. La representación legal la ejerce el presidente y vicepresidente, como el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. — Directorio: presidente, Rodolfo Esteban Koutnouyan; vicepresidente, Baydzar Aslanian; síndicos, titular y suplente, Roberto Toufenedjian y Jorge Ricardo Garibian.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.880 e.8|5 Nº 74.633 v.8|5|78

Royalbond

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución Social: Esc. Pública Nº 676, de fecha 27|10|1977 y Nº 7, del 6 de febrero de 1978; Escrib. José Luis del Campo y Enrique Machswitz. — Denominación Social: ROYALBOND, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficina 87, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Trescientos mil pesos, dividido en 300 acciones de mil pesos cada una. — Objeto Social: Importación, exportación, representación y distribución de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, hacienda y productos en general. — Administración: Directorio compuesto de un mínimo de dos y máximo de cinco miembros por dos años. — Presidente: Horacio Hiram Pozzo. — Vicepresidente: Alejandro Sole. — Vocal Titular: Hugo Ramón Escriña. — Síndico Titular: Dr. Roberto Juan José Repetto. — Síndico Suplente: Dr. Antonio De P. María Casabo Suque. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador y de un voto por acción. — Representación Legal: Presidente, Vicepresidente o a cualquiera de los directores indistintamente. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 año. Resolución I.G.P.J. Nº 1.156, del 14 3 1978. — E.L.: por 2 años. Vale. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Socios: Horacio Hiram Pozzo, 56 años, casado, argentino, abogado, C. I. P. F. Nº 710.377, domiciliado en Paraná 1295, piso 4º, Capital; Alejandro Sole, 32 años, casado, argentino, ingeniero industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 8.243.759, domiciliado en Paraná 1295, piso 4º, Capital; Hugo Ramón Escriña, 30 años, casado, argentino, contador público, L. E. Nº 8.259.105, domiciliado en Avda. Callao 1564, piso 5º A, Capital. — S|R.: 730 — Vale.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160 e.8|5 Nº 74.580 v.8|5|78

Cedies

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

NOMBRE: CEDIES S. A. — Constituida por escritura Nº 803 del 13|12|1977, ante la esc. Ana María Manzano. — Accionistas: Jorge Manuel Carabelli, argentino, casado, 41 años, industrial, L.E. número 4.192.489, domiciliado en Yerbal 1830, y Delia Cristina Ceres de Carbelli, argentina, casada, 37 años, L.C. número 3.866.076, domiciliada en Yerbal 1830. — Domicilio social: Tacuarí 237, piso 6º, oficina 61, Capital Federal. — Duración: 90 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Mineras e industriales: Investigación, prospección, explotación, exploración, desarrollo, extracción, primaria, procesamiento, tratamiento, fundición y refinación de sustancias minerales en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería y demás disposiciones que resulten aplicables. — b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación y representación de maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materiales y productos vinculados con las actividades mencionadas en el apartado a). Importación y exportación. — c) Inmobiliarias: Adquisición; venta, explotación, administración y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos y fincas, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Agropecuarias: Invernada y cría de ganado, explotación tambera, frutícola, vitivinícola, hortícola, tabacalera, algodonera, arrocera, cerealera, forrajera, apícola, avícola y cunícola. El capital social es de $ 50.000.000, representado por igual cantidad de acciones de un peso cada una. El Directorio está compuesto de tres a nueve miembros, por un año. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en forma indistinta. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: presidente, Jorge Manuel Carabelli; vicepresidente, Delia Cristina Ceres de Carabelli; director, Andrés Ceres; síndico titular, Mario Alberto Riciro; síndico suplente, Juan Carlos Cores Ponte. — Ent.: 61. Vale.

$ 14.060 e.8|5 Nº 74.634 v.8|5|78

Embalex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 2 de diciembre de 1977. Constituyentes: Eduardo Aristóbulo Karavias, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1950, con Libreta de Enrolamiento número 8.275.420, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 1557, piso 4º, departamento "D", de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, y Ernesto Weyrauch, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1945, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.615.989, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 226, piso 9º, departamento D, de la localidad y partido de San Isidro, de la provincia de Buenos Aires. — Denominación: "EMBALEX S. A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Minones Nº 2209. — Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, mandato, representación, comisión, consignación, explotación y distribución de productos de papel, plásticos, textiles, de cuero y madereros, destinados a envases y|o embalaje de mercaderías. — Industriales: Mediante la transformación, elaboración y preparación de materias primas y materiales, incluyendo motores, máquinas, herramientas, piezas, partes y accesorios de maquinarias para envases y|o embalajes. — Importadora y Exportadora: La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias, de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, y su negociación en el país o fuera de él. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas, en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), representados por cuatro millones de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de un peso ($ 1.—) valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Esta a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo plazo. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Aristóbulo Karavias. — Vicepresidente: Dionisio Weyrauch. — Síndico Titular: Dionisio Katopodis. — Síndico Suplente: Miguel Angel Desaperi. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 8 de marzo de 1978. — Resolución I.G.P.J. Nº 0911. — Sobrerraspado: constituyentes; Eduardo Aristóbulo - Vale. — Raspado: mercaderías - También Vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.700.— e.8|5 Nº 79.619 v.8|5 78

Estmun

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Elisa Diana Akerahtein, argentina, soltera, 23 años, comerciante, C. I. Nº 7.214.441, domiciliada en Uriarte 946, Capital y Aniano Gregorio Agüero, paraguayo, casado, 33 años, comerciante, C. I. Nº 267.915, domiciliado en Rodríguez Peña 231, piso 10º, Capital. 2) Fecha instrumento de constitución: 16,12,77. 3) Razón Social: ESTMUN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Rodríguez Peña 231, piso 10, dto B, Cap. 5) Objeto: Agropecuaria: Cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones de toda clase en cabañas, granjas, tambos; estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra y venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Asimismo podrá explotar, directa e indirectamente, por sí o por terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad de terceras personas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explota-

ción, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: mediante la compra, venta importación, exportación, consignación, comisión y representación de mercaderías, materias primas, máquinas, equipos, herramientas y demás bienes relacionados con su actividad agropecuaria. Industrial: Mediante la fabricación y manufacturación de artículos de cueros y marroquinería, incluso de prendas realizadas en cuero o símil cuero. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, intervenir en la venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías, formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos y acciones, bonos, títulos, valores en general, con exclusión de las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por un año. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidenta: Elisa Diana Akerstein. — Vicepresidente: Aniano Gregorio Aguero. — Síndico Titular: Horacio Néstor Acebedo. — Síndico Suplente: Marcos Alberto Kalomysky. — 9) Representación legal: Presidenta y Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año. — Las acciones se suscriben ordinarias al portador 5 votos.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.380 e.8|5 Nº 74.648 v.8|5|78

Clothes Panamá

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad escritura 15 Enero de 1976; Accionistas: Jacobo Lewin, nacido el 14|10|1939, divorciado, argentino, comerciante C. I. 2.629.653, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 126, Capital; Julio Nader, nacido el 5|9|1933, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.124.205, Miranda 6006, Capital; Natalio Lewin, nacido el 23|10|1937, casado, argentino, comerciante, C. I. 2.519.067, Lavalle 2641, Capitl; Ramón Cardozo, nacido el 30|5|1949, casado, argentino, C. I. 6.788.579, Lavalle 2641, Capital; Blanca Susana Fontana, nacida el 27|11|1940, soltera, argentina, comerciante, C. I. 4.724.433, Belgarno 634, Capital y Reinado Armando Pietrantonio, nacido el 16|7|1922, casado, argentino, contador público nacional D. N. I. 1.743.526, Belgrano 634, Capital: CLOTHES PANAMA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba 659, piso 1º, oficina 13; Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, de lanas, algodón y telas sintéticas utilizadas como similares en la confección de prendas para vestir; Comercialización: confección, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y toda otra forma de intermediación comercial de prendas y/o artículos de vestir terminados o en proceso de terminación; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, y explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: $ 50.000; acciones de $ 10 las mismas pueden ser al portador o nominativas: Administración 2 a 5 miembros por un año; Representación Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta o por apoderados generales o especiales directores o no que se designen; Ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Tipo de acciones que se suscriben ordinarias nominativas clase A 5 votos; Presidente: Jacobo Lewin; Vicepresidente; Julio Nader; Consejo de Vigilancia: Natalio Lewin; Ramón Cardozo, Blanca Susana Fontana; como titulares y como suplente Reinaldo Armando Pietrantonio. S/r: Reinaldo Armando Vale.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300. e. 8|5 Nº 74.647. v. 8|5|78

Wilde

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA de fecha 14 de julio de 1977. — Asamblea 29 de abril de 1977; en la que se aprueba: aumento de capital en acciones ordinarias nominativas de un voto; emisión de $ 75.000.000. Reforma del Art. 4º del Estatuto; 4º: Capital: pesos 80.000.000; acciones de $ 10 cada una; el capital puede ser aumentado quíntuplo de su monto. — Sociedad WILDE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.360 e.8|5 Nº 74.569 v.8|5|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

COMPAÑIA FRANCESA DE PROPIEDADES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 18 de marzo de 1978, en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió, involuntariamente, el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Por escritura de fecha 28 de marzo de 1978 ...

Debe decir: Por escritura de fecha 20 de marzo de 1978 ...

e. 8|5 Nº 70.218 v. 8|5|78

Marbella

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado de fecha 13 de mayo de 1975 los señores Marcelino Enrique Naredo Alvarez, Carlos Samuel Rodríguez Fernández, Avelino Arce, Angel Pérez, Ernesto Prida Rodríguez, Julio César Aurelio González Batalla y Antonio Naredo Alvarez, venden, ceden y transfieren a sus consocios Alberto Fernández Naredo Alvarez, César Santiago Aurelio González Prida y al señor Eduardo Reinaldo Antón, nacido el 27 de marzo de 1929, español, casado, comerciante, domiciliado en Defensa 1367, 2º, "C", Capital Federal, C.I.P.F. 3.691.092, a quien la totalidad de los integrantes aceptan como nuevo socio, siete mil trescientas treinta y cuatro cuotas de pesos diez cada una de una mayor cantidad de que eran propietarios en "MARBELLA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Los cedentes ceden a los cesionarios las cuotas mencionadas en el precio de pesos 73.340 y en la siguiente forma y proporción: A don Alberto Fernando Naredo Alvarez, le ceden: Don Marcelino Enrique Naredo Alvarez, 717 cuotas; Carlos Samuel Rodríguez Fernández: 717 cuotas; y Avelino Arce: 501 cuotas. A don César Santiago Aurelio González Prida le ceden: Avelino Arce: 216 cuotas; Angel Pérez: 717 cuotas y Ernesto Prida Rodríguez: 1.002 cuotas. A Eduardo Reinaldo Antón le ceden: Ernesto Prida Rodríguez: 114 cuotas; Julio César Aurelio González Batalla: 1.116 cuotas; Rufino Pérez Vega: 1.117 cuotas y Antonio Naredo Alvarez: 1.117 cuotas. — S|r.: 1978. Vale.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020 e.8|5 Nº 72.958 v.8|5|78

Corsetería Irma

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO MODIFICACION contrato social. — CORSETERIA IRMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cláusula Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Osvaldo Mariscotti y de la señorita Rosa Irma Mariscotti, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de cualesquiera de ellos obligan a la sociedad, en cuanto estén relacionadas con las operaciones normales señaladas en el objeto social, requiriéndose la firma conjunta para cualquiera de las operaciones que se señalan a continuación: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, constituir hipotecas, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias y efectuar toda clase de operaciones con instituciones bancarias nacionales, provinciales o municipales y cualquier banco privado del país o del extranjero, excepto el libramiento de cheques que podrá hacerse con la firma de cualquiera de ellos; las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar cualquiera de los gerentes todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Todo según acto privado de fecha 24 de noviembre de 1977. —

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.160 e.8|5 Nº 72.896 v.8|5|78

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 3 de junio de 1977 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 2 de setiembre de 1975 en los autos: "García Peláez, Maximino s/sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, por la cual las 106 cuotas que el causante tenía en "LA FACULTAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a su heredero don Jorge Fernando García y Martínez, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite doña Elsa Martínez de García.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.949.— e.8|5 Nº 74.813 v.8|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 20|2|1978 otorgada ante el Registro 89 de esta Capital, queda disuelta la sociedad "PERFUMERIA ORIENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La sociedad entra en liquidación quedando designados liquidadores Armando Hugo Fasolino y Lydia Higinia Josefa Rosales de Fasolino.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800 — e.8|5 Nº 77.042 v.8|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA CARNELLI de PERUZZOTTI — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 2.500.— e.8|5 Nº 72.482 v.10|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|4 al 2|5|78.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don CELESTINO SANTIAGO GALLARDO, por el término de seis meses en virtud de lo establecido en el art. 25 de la Ley Nº 15.394, a los efectos de que comparezca en los autos caratulados: "Gallardo, Celestino Santiago s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por seis meses a una vez por mes durante este lapso.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 2.250.— e.27|1 Nº 59.830 v.27|1|78
$ 2.250.— e. 4|4 Nº 68.175 v. 4|4|78
$ 2.250.— e.8|5 Nº 74.809 v.8|5|78

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA TARANTO DE CONGIU. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 2.500.— e.8|5 Nº 70.101 v.10|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|4|78.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber el pedido de adición del apellido Guidi al del peticionante JORGE JOAQUIN SANCHEZ. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 1.000.— e.23|2 Nº 62.402 v.23|2|78
$ 1.000.— e.8|5 Nº 75.003 v.8|5|78

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, auto fecha 10 de febrero de 1978 cita a don JUAN CARLOS MEDINA en plazo 10 días tome intervención autos: "Carvic S.R.L. c|Medina, Juan Carlos s|sumario", apercibimiento art. 343 Cód. Proc. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 3.000.— e.8|5 Nº 75.000 v.9|5|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos "CONCHA, JOSE OSVALDO s|Rectificación de partida" se solicita el cambio del apellido del recurrente "Concha" por "Conca". — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 1.500.— e.17|4 Nº 70.817 v.17|4|78
$ 1.500.— e.8|5 Nº 75.020 v.8|5|78

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, por auto de fecha 6 de abril de 1978, cita y emplaza a don FRANCISCO HALBACH o a sus herederos para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Zemborain, Julia y otros c|Halbach, Francisco s|prescripción veinteañal", en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Julio César Davolos, secretario.

$ 4.500.— e.8|5 Nº 74.999 v.9|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un solo día en los autos caratulados: "TOMAS C. BOSCO Y CIA. S.R.L." s/quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 30 de diciembre de 1977 SS ha resuelto declarar culpable y fraudulenta la conducta de los imputados Tomás C. Bosco y Nilda Elvira Mazzucchelli de Bosco, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 236 inc. 5 y 6 y 235; incs. 1, 10 y 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.8|5 Nº 3.757 v.8|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "INVERSOR S.C.A." y de su socio solidario Eduardo Ernesto Salles. Síndico: Rafael Bertini, con domicilio en Cangallo 2098 piso 3º, Dpto. "B", Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 20 días. Desígnese la audiencia del día 16 de junio de 1978, a las 10 horas, para realizar la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e.8|5 Nº 3.758 v.12|5|78

— Nº 18 —

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "FERREYRA JORGE CARLOS y otra s|cancelación" se ha resuelto de acuerdo art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 104.910 emitido por el Banco di Nápoli, Casa Central, Bmé. Mitre 699, de fecha 1|11|77 a favor de Jorge Carlos Ferreyra y Luisa Blanco de Ferreyra por la suma total de $ 164.547, previniéndose que se ordenara su pago si no se dedujere oposición dentro de los 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 30.000.— e.8|5 Nº 74.947 v.29|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26| 4|78	Leonardo Antonio SGOBBA	8|5	10|5|78	74.431	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4| 4|78	OSCAR JULIO OTHARAN y ANA CONCEPCION PELLETTI de OTHARAN	8|5	10|5|78	74.303	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 4|78	LUIS BARERA	8|5	10|5|78	74.326	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 4|78	Elisa María CHAVANET de GONZALEZ	8|5	10|5|78	74.212	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 4|78	COSME GERVASI	8|5	10|5|78	74.200	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	21| 4|78	Juan José BARCIA	8|5	10|5|78	74.197	2.500
3	5	Ester R[illegible]	25| 4|78	JOSEFA [illegible]ULOGIA GOYA de RIVARES	8|5	10|5|78	74.193	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	20| 4|78	JOSE ANTONINO FARINA	8|5	10|5|78	74.301	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	20| 4|78	JUSTO GONZALEZ	8|5	10|5|78	74.279	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10| 4|78	ELVIRA BRIGIDA CAPPANARI	8|5	10|5|78	74.370	2.500
5	9	Jorge [illegible] Videla	24| 4|78	ALBERTO VIVO	8|5	10|5|78	74.271	2.500
5	10	Ed[illegible] Liguori	14| 4|78	ROSA NAZARENA CORVARO VIUDA DE POLENTA	8|5	10|5|78	74.266	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 3|78	Manuel LLANEZA	8|5	10|5|78	74.446	2.500
6	11	Hugo Carrillo	19| 4|78	RAFAEL MARTINEZ	8|5	10|5|78	74.217	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	10| 4|78	María Teresa PRANDO	8|5	10|5|78	74.468	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	19| 4|78	JESUS [illegible] GARCIA	8|5	10|5|78	74.270	2.500
7	14	José Luis Galmarini	19| 4|78	MARIA MA[illegible] MAGGIANO de RANIERI	8|5	10|5|78	74.194	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	2| 3|78	Juana Waksman de Kladniew	8|5	10|5|78	74.336	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	19| 4|78	Tulio Abel Sanguineti	8|5	10|5|78	74.206	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	7| 4|78	KASTEN, Carlos Federico	8|5	10|5|78	74.316	2.500
9	18	Elsa G. Arias	10| 4|78	ISIDORO SANTILLO	8|5	10|5|78	74.297	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 4|78	AUGUSTO o AUGUSTO FRANCISCO NERY PLATERO	8|5	10|5|78	74.406	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 4|78	NOEMI EMMA ESTEVES DE FIORITO	8|5	10|5|78	74.432	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4| 4|78	FELISA JUANA VINCENT DE COMOLLI Y MARIO COMOLLI	8|5	10|5|78	74.295	2.500
11	21	Julio Campos	21| 4|78	TOMAS SANTA MARIA HEREDIA y OLGA LABRA GUZMAN	8|5	10|5|78	74.423	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º| 2|78	EUGENIO LUCI y GRAZIOSA BARTOLINI DE LUCI	8|5	10|5|78	74.456	2.500
11	21	Julio Campos	25| 4|78	Roberto Raimundo Catuara	8|5	10|5|78	74.281	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	31| 3|78	MARIA TERESA LIZARRAGA de ROYO	8|5	10|5|78	74.211	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28| 2|78	Miguel SGARAMELLA	8|5	10|5|78	74.192	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	25| 4|78	JORGE AURELIO DURANTE	8|5	10|5|78	74.215	2.500
14	27	José Luis Caruso	27| 3|78	Dominga ALONSO de PRIETO	8|5	10|5|78	74.317	2.500
15	29	José Eduardo Russo	7| 4|78	LUIS BENITO PRESAS	8|5	10|5|78	74.205	2.500
15	29	José Eduardo Russo	26| 4|78	DOMINGO SERRA	8|5	10|5|78	74.338	2.500
15	29	José Eduardo Russo	6| 4|78	JORGE AQUINO	8|5	10|5|78	74.298	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 4|78	DOMINGO GARCIA	8|5	10|5|78	74.275	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11| 4|78	VIRGILIO MONTANARI	8|5	10|5|78	74.208	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 4|78	JUANA SARA WISNIEVICH DE GERECHTER	8|5	10|5|78	74.371	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 4|78	María del Pilar de VIU de BONORINO	8|5	10|5|78	74.264	2.500
17	38	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 4|78	BRUNO VICHNIEVTZKY	8|5	10|5|78	74.289	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	15| 3|78	MARIA CONSUELO MEDINA	8|5	10|5|78	74.457	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	27| 4|78	Dominga Rizzuti	8|5	10|5|78	74.319	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24| 4|78	EDUARDO JACKEL	8|5	10|5|78	74.365	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 4|78	CATALINA GENER DE SIGAL	8|5	10|5|78	74.278	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 4|78	Emilia CASTRO de GILA	8|5	10|5|78	74.274	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21| 4|78	Angel Discette	8|5	10|5|78	74.262	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 4|78	ANTONIO ROBBERS	8|5	10|5|78	74.272	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 4|78	ANTONIO PRIETO	8|5	10|5|78	74.346	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	21| 3|78	Nuncio MAITA	8|5	10|5|78	74.445	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	27| 4|78	Rafael Zárate	8|5	10|5|78	74.199	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20| 4|78	Cipriano Pedro GODOY	8|5	10|5|78	74.278	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	13| 4|78	Sabino BODAÑO	8|5	10|5|78	74.329	2.500
23	45	Félix G. Igarzábal	18| 4|78	CARLOS ALBERTO SANCHEZ o CARLOS ALBERTO SANCHEZ VINCENTE	8|5	10|5|78	74.429	2.500
23	45	Hugo Carrillo	20| 5|78	Adolfo ADOT	8|5	10|5|78	74.425	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	3| 4|78	TEOPISTA, MARIA SANTINA NANI	8|5	10|5|78	74.337	2.500
23	45	Félix G. Igarzábal	4| 4|78	MARIA ESTHER DONATELLI de BACCHI	8|5	10|5|78	74.261	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 4|78	Angela María D'Astolfo de Ciantino	8|5	10|5|78	74.373	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 4|78	NICOLAS GALIARDI	8|5	10|5|78	74.355	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 7|77	ALFREDO SILVIO FREZZA y CELESTINA BERTO	8|5	10|5|78	74.204	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 4|78	TERESA BERTOLO de NAPPA	8|5	10|5|78	74.300	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	21| 4|78	REMIGIO ZORATTO	8|5	10|5|78	74.444	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24|—|78	JUAN PEDRO GUASTAVINO	8|5	10|5|78	74.282	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	20| 4|78	Jorge Martin	8|5	10|5|78	74.296	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	27| 4|78	JOSE ANTONIO CAMPORA	8|5	10|5|78	74.202	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 4|78	ISABEL DELUCCHI	8|5	10|5|78	74.419	2.500
26	51	Julio César Dávolos	25| 4|78	MARINO ADOLFO MIGLIORINI	8|5	10|5|78	74.398	2.500
27	53	Ana María Luaces	13| 4|78	ANTONIO COLLIA y RICARDO MIGUEL COLLIA	8|5	10|5|78	74.381	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 4|78	María Teresa Buono de Barbarello	8|5	10|5|78	74.354	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	11| 4|78	OBDULIO HIPOLITO DIAZ y|o OBDULIO HIPOLITO DIAZ de ANGELI	8|5	10|5|78	74.453	2.500
28	56	José Luis Gallo	27| 4|78	LUIS ALEJANDRO MANNUCCI	8|5	10|5|78	74.454	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25| 4|78	Rosario Raquel Botto de Reybaud	8|5	10|5|78	74.252	2.500
30	59	Luis José Carballido	18| 4|78	Salvador Vibes	8|5	10|5|78	74.333	2.500
30	60	José María Scorta	17| 3|78	José Conde	8|5	10|5|78	74.218	2.500
30	59	Luis José Carballido	14| 4|78	Juan Antonio RIVERO	8|5	10|5|78	74.189	2.500
30	60	José María Scorta	27| 4|78	LIVIA MATAROZZO y VICENTE MATAROZZO	8|5	10|5|78	74.330	2.500

e.8|5 N 844 v.10|5|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría 20, comunica por tres días en los autos: "DONIS SANTIAGO c|PAPADOPULOS JOSE E. s|ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 21.381, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el 15 de mayo a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Medina Nº 727, Capital, entre las de Olivera y José E. Rodó. — Compuesta de jardín, garaje, recepción, dos dormitorios, cocina y dos baños. — Medida del terreno: 8,66 metros de frente por 28.74 de fondo. — Sup. 248,88 metros. Ocupada por su dueño. — Cláusula cuarta Hipotecaria: "En caso de ejecución el deudor se obliga a entregar desocupado, el inmueble hipotecado, dentro de los diez días de notificada la sentencia de trance y remate. — Base: $ 52.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. — Al contado. Horario de visitas de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario

$ 13.500 e.8|5 Nº 75.081 v.10|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: EXPRESO LIBERTAD S.A. I.C. s|liquidación, Exp. Nº 33.525|77, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 18 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 475, Capital, el inmueble sito en la Avda. Bernardino Rivadavia 312|314|316, Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires, que mide 9,62 metros de frente por 17,3 de fondo lo que hace una superficie total de 172,48 metros ad-corpus. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. N. Catastral, Circunscripción I. Sección C, Manzana 1, Parcela 36, Inscripción 794 del Partido de Lanús del 29|4|6.. — El inmueble se vende desocupado y con una línea telefónica. — Base: $ 9.216.000. Al contado y en efectivo. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado 6.000. — Horario de visitas: 11, 12, 15, 16 y 17 de mayo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia para conocimiento de los interesados que en la actualidad el inmueble cuenta con una sola puerta de acceso por el Nº 312 y que del dominio y título —ambos agregados en autos— surge un error en las medidas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Juan A. Del Carril, secretario

$ 22.500 e.8|5 Nº 75.071 v.8|5|78

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en el juicio: "FRALASCO AURELIO ANTONIO c|BRITO DANIEL FERNANDO, s| ejecutivo", Expte. Nº 44.629, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en Valdenegro 2658, Capital, el día 20 de mayo de 1978, a las 9.30 horas, una balanza a reloj marca Bianchi legítima con plato y pie Nº 742212, funcionando para 25 kilos, sin resorte y una balanza mostrador marca Iris para 15 kilos Nº 10.436, sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 %. Se exhiben diariamente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. Osvaldo D. Castrocesto, secretario

$ 2.500 e.8|5 Nº 75.075 v.8|5|78

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en los autos caratulados "LAGO, PEDRO L. c|PAZZI, JUAN E. s| ejec.", (Expediente Nº 49.277), que el martillero Juan Vetere rematará el próximo 10 de mayo a las 10,45 horas, en la calle Alsina 2762|64, Capital Federal, donde se exhibirán todos los días hábiles de 9 a 12,30 horas, una mesa con 6 sillas estilo español, lustrado oscuro, de 1,80 mts. de largo por 0,80 mts. de ancho, con patas talladas y sillas tapizadas en crocetilla tipo gobelino en estado deteriorado; una mesa living plegable a dos niveles y dos ruedas, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán en el acto del remate, previo pago total, de acuerdo al artículo 565 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978.

$ 7.000.- e.8|5 Nº 75.070 v.9|5|78

Nº 17

Jusgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por Dos días en los autos caratulados "RANGOGNI, Roberto A. c|GARCIA CUERVA, Emma y otro s|ejec., exped. Nº 3656|77, que el martillero Gregorio Raúl María Carreras rematará el próximo 10 de mayo a las 10 hs. en la calle Alsina 2762|64, Capital Federal, donde se exiben de 9 a 12.30 hs. todos los días hábiles, un tocadiscos de mesa marca Grundig, con dos parlantes, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el acto del remate previo pago total, de acuerdo al artículo 565 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 5.500.- e.8|5 Nº 75.074 v.9|5|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, comunica por 1 día, en los autos caratulados "FERROPLAST, S.A.I.C.I.F.A., c|MARASCO, GUILLERMO A., y otro, s|ejecutivo" (Expte. Nº 4256|77), que el martillero Gregorio Raúl María Carreras rematará el próximo 10 de mayo, a las 10.30 hs., en la calle Alsina 2762|64, Capital Federal, donde se exhibirán de 9 a 12.30 hs. todos los días hábiles, una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti", modelo Ivrea Mel14M, italiana, sin número visible, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el acto del remate, previo pago total, de acuerdo al artículo 565 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 3.000.- e.8|5 Nº 75.072 v.8|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, de Capital Federal, a cargo del Dr. José Luis Mo, secretaría a cargo del Dr. Julio A. Auliel, comunica por dos días en los autos: "ROVITO, PASCUAL c|CURIZZI, PEDRO A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 15 de mayo de 1978, a las 16 horas, en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automotor usado, para uso privado, modelo 1500, carrocería pick up marca Fiat chasis número 0635525, con motor marca Fiat Nº 461237, de 64 CV, Dominio C 071.251, completamente equipado, en el estado en que se encuentra. Base $ 225.000. Se hace saber que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y que deberá abonarse en efectivo el 10 o|o de comisión, el 30 o|o de seña y el 5 o|oo del sellado del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 8.000.— e.8|5 Nº 74.786 v.9|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en el juicio: "SAVASTARO FRANCISCO c| CANETO JORGE HORACIO y otro s| Ejec. de Alquil.", Exptе. Nº 170.193, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de mayo de 1978, a las 9.30 horas, en la calle Valdenegro 2658, el siguiente bien: Una heladera comercial eléctrica marca Siam, de 3 puertas, color verde, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Yerbal 1702, en el horario de 9 a 12 horas. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. La actora se responsabiliza de que no exista ningún impedimento para sacar el bien del local.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Arístides L. Cassani, oficial primero.

$ 5.500.— e.8|5 Nº 75.076 v.9|5|78

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en el juicio: "DE LUCCA HUGO ROBERTO c|CALOGGERO LUIS MARIA s|ejecución prendaria", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de mayo, a las 9.30 horas, en la calle Valdenegro 2658, el siguiente bien: Un automotor marca Ford tipo transporte de carga modelo De Lujo año 1957, playo, con motor marca Ford Nº 21C10Z, de combustión a nafta, de 8 cilindros, con chasis marca Ford Nº F5107BAY11442 MCBA, con crique y rueda de auxilio. Dominio Nº C. 653134, fala arcos, lona y llaves, usado, que se exhibe en la calle Emilio Castro 5151, en el horario de 9 a 12 horas. Al contado. Base $ 1.085.000, al mejor postor; comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Carlos A. Valora, secretario.

$ 5.500.— e.8|5 Nº 75.077 v.9|5|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional del Trabajo número 14 hace saber por un día en los autos caratulados: "TRIPPI, JOSE ANTONIO c|VALENTINI, NICOLAS PASCUAL" (Expte. Nº 25.975), que el martillero Andrés Martínez González, rematará el día 12 de mayo de 1978, a las 10.30 horas, en calle Olazábal Nº 5663, de esta Capital, un automóvil "Ford" modelo 1970, motor DI WT 4553, C-230,145 con caja metálica para reparto, en buen estado, funcionando, sin base, al mejor postor, dinero de contado, el que se entregará el mismo día en el estado que se encuentre, y estará en exhibición en el lugar desde el día 11 de 10 a 12 horas, inclusive. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Elsa Porta, secretaria.

$ 3.000.— e.8|5 Nº 74.959 v.8|5|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA APHESTEGUY de MACAZAGA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Martín J. Durand, secretario

$ 2.500 e.4|5 Nº 70.234 v.8|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|4|78.

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, se hace saber por quince días el siguiente edicto. Buenos Aires, 7 de abril de 1978 Autos y Vistos: Téngase presente y conforme lo solicitado a fs. 53, medida tutelar obrante a fs. 51 vta. y lo dispuesto por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, dispónese la cancelación de 16 pagarés librados por CINE INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A., domiciliada en la calle Riobamba 356, por la suma de $ 12.083.638, con vencimiento y monto que a continuación se detallan: 31|4|77 por $ 2.397.468; 4|4|77 por $ 565.000; 9|4|77 por $ 565.000; 10|4|77 por $ 500.000; 12|4|77 por $ 565.000; 15|4|77 por $ 506.000; 16|4|77 por $ 565.000; 19|4|77 por $ 565.000; 23|4|77 por $ 565.000; 25|4|77 por $ 565.000; 30|4|77 por $ 575.763; 9|5|77 por $ 788.852; 14|5|77 por $ 788.851; 17|5|77 por $ 1.000.000; 6|6|77 por $ 788 852 y 10|6|77 por $ 788 852. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la ultima publicación edictal, que "infra" decreta el presente proveído haciéndose asimismo que los mencionados pagarés son a favor de ALER S.A. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Ofi-

cial, haciéndos saber el presente proveído. Notifíquese al librador. s|r 763 "contado" vale. Héctor María Kiernan. Juez. Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 71.250 e. 25|4 Nº 72.672 v. 16|5|78

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días a los acreedores de "BANFI DE BANFI, MARIA DEL CARMEN", el concurso civil solicitado, fijándole dentro de los quince días de la última publicación ordenada, para presentar al síndico, don Francisco Durañona y Vedia, con domicilio en la calle Esmeralda 155, piso 5º, los justificativos del crédito. El 18 de agosto de 1978, a las 10 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 12.500.- e.3|5 Nº 74.051 v.9|5|78

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA TERESA PAVONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 2.500 e.5|5 Nº 75.100 v.9|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ DE PORTA, ELENA MARIA y Otro s|Cancelación" se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. I. Atento el estado de autos, decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Shaw, con domicilio en Sarmiento 365 de la Capital Federal. 2) Depositantes: Elena María Rodríguez de Porta y Luis Héctor José Porta. 3) Cantidad depositada doscientos sesenta mil pesos 4) Interés ochenta y dos por ciento anual. 5) Vencimiento del depósito 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete. 6) Pagadero en Buenos Aires. II. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Doctor Felipe M Cuartero. Juez."

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 52.500.— e. 20|4 Nº 70.704 v. 10|5|78

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENOS VITIVINICOLOS FRANCISCO P. CALISE, Sociedad Anónima, domicilio San Martín 201, 3er. piso, oficina 19, Capital Federal, habiéndose designado síndico al C.P.N. Francisco Alvarez, José E. Uriburu 1273, 4º piso, Dpto. "P", haciéndose saber que los acreedores deberán presentar al síndico sus títulos justificativos de créditos hasta el 17 de julio de 1978, y fijándose la audiencia para el día 3 de octubre próximo, a las 10 horas a los efectos de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, abril 27 de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 13.750 e.4|5 Nº 74.198 v.10|5|78

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "VAINSTOC, OSVALDO s|cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Autos y vistos: Agréguese la tasa de justicia acompañada y en consecuencia téngase por cumplido el dictamen del señor representante del Fisco obrante en autos a fs. 7 vta. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de una letra de cambio, librada a la orden de Osvaldo Vainstoc y|o Beiris Vainstoc en Buenos Aires, a los 11 días de noviembre de 1977, con vencimiento 9|12|77, por $ 12.375.000.— letra librada y aceptada por la firma Surga, S.A.C.I.F.I.A., permiten determinar a prima facie que el presente la perdió según denuncia formulada ante la autoridad policial de fs. 4. por tales circunstancias, resuelvo: I) Disponer la cancelación de la letra de cambio precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos los 60 días, contados a partir de la última publicación siempre que no mediare oposición, art. 89. Decreto-Ley Nº 5.965 — II) Publicar los edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial, art. 89 Decreto-Ley Nº 5.965 — III: Notifícar la presente resolución al librador y aceptante. — IV) En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del Tribunal caución hasta la suma de pesos tres millones noventa y tres mil setecientos cincuenta ($ 3.093.750.—). — Bindo Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 82.500.— e. 19|4 Nº 71.399 v. 10|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber en autos "SANTOLAYA, NORMA MARIA s| Cancelación Documento" que ha Resuelto Disponer la cancelación de los certificados del depósito a plazo fijo Nº 708.001 y 847.502 librados a nombre de Norma María Santolaya en Buenos Aires, el día 11|11|77 y el 25.11|77 con fecha de vencimiento 13|3|78 y 27|3|78 por la suma de $ 816.562 y $ 672.608 respectivamente, registrados en el Banco Federal Argentino. Se publiquen edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial. Se notifique al librador y aceptante. Transcurridos 60 días desde la última publicación, y siempre que no mediare oposición se dispondrá la cancelación de los certificados transferibles precedentemente individualizados.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Cesar Benjamín Lagos, secretario.
$ 41.250 e. 2|5 Nº 73.759 v. 22|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que, en autos: "MARTINEZ, SALVADOR s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 1? de 1978... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible número 44743-4235 a nombre de Salvador Martínez (C. I. Nº 684.566), registrado en el Banco Río sucursal Colegiales, Cabildo 763, por la suma total a pagar entre capital e intereses de $ 651.781, con vencimiento al 11|3|78, permiten determinar "prima facie" que el presente lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial... Resuelvo: I. — Disponer la cancelación del certificado precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición... II. — Publicar edictos en el término de quince días en el Boletín Oficial... III. — Notificar la presente resolución al Banco librador. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 71.25. e.24|4 Nº 72.119 v.15|5|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de CINE INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA S.A.C.I., con domicilio en Riobamba 356, habiéndose designado síndico al doctor Juan Carlos Martín Perretta. — Se estima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de julio de 1978, lo que deberá hacerse en el domicilio del señor síndico, Avenida Corrientes 80, piso 4to. "A", Capital Federal. — Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 5 de setiembre de 1978 a las 9 horas, la cual se celebrará en la Sala del Juzgado, haciéndose constar que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario
$ 13.750 e.4|5 Nº 74.251 v.10|5|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a doña MARIA ESTHER CARRIQUIRI DE LOSCHIAVO en autos "Nogoyá S. A. s|Quiebra c|Cosentino de Brun Rómula y otros s|inc. de nulidad de isc. hipotecaria. Expediente 42,269", bajo apercibimiento caso de incomparecencia designar en su representación Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, abril 21 de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e.5|5 Nº 72.747 v.8|5|78

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos caratulados "TARRIO, HORACIO s|Quiebra" Expte. Nº 13.118, que se ha decretado la misma con fecha 27 de marzo de 1977 y que es síndico María Teresa Esperanza Vives, con domicilio en Córdoba 875, piso 10, Dto. "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1978. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 5 de agosto de 1978 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esta ley.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.
e. 3|5 Nº 3.738 v 9|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por ocho días que en los autos: "METRO S.R.L. s|Quiebra", ha sido rehabilitado don Ernesto Nicolás Robbiano. — Publíquese por 8 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.
$ 10.000.— e.4|5 Nº 74.188 v.15|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días la quiebra de "GABECO S.A.C.I.I.F. y A". Síndico: Contador Osvaldo José Cohen, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 2º "9", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de agosto de 1978, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurrieren; intímase a la fallida y terceros para que hagan entrega al Síndico de cuantos bienes y documentos posean, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.
e.4|5 Nº 3.744 v.10|5|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "DIJOHN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" s|Quiebra, se ha dispuesto fijar el plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico, contador Juan Félix Zunino, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, 4º p., oficina 66. Señálase la audiencia del día 25 de julio de 1978 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.
e. 5|5 Nº 3.748 v 11|5|78

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "MADERAS GALELLA (SOC. DE HECHO), y sus integrantes Sres. Elisa Vigiloni de Galela, Francisco Antonio, Rubén Atilio e Hilda Filomena Galella". Síndico, Lucía Victoria Villanueva de Gauna, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 545, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias el día 26 de julio de 1978, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición de la Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Enrique R. Merad, secretario.
e. 5|5 Nº 3.749 v 11|5|78

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|extravío de letra de cambio" que se ha ordenado la cancelación de la letra de cambio F 2- Nº 00552 librada en la Ciudad de Buneos Aires por Plástica Magnano S.A.I.C.F.I. a la order de The First National Bank Of Boston por la suma de $ 10.000.000 pagadera a la vista, autorizándose el pago de la misma una vez transcurridos sesenta días contados desde al fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 45.000 e.24|4 Nº 72.337 v.15|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en esta Capital, calle Maturín 2660 habiéndose designado Síndico al Señor Pedro Rubén Miñón, con domicilio en Riobamba 745, 8º piso, "A", Capital. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 9 de junio del cte. año. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 24 de agosto de 1978, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. —

Buenos Aires, abril 26 de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carro, secretario.
$ 15.000 e.5|5 Nº 74.996 v.11|5|78

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días en autos: "CARBONEL A. V. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición—, de un certificado a plazo fijo, nominativo transferible, correspondiente a la operación Nº 304.[illegible], expedido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida, plazo 40 días, cuyo vencimiento se operó el [illegible] de marzo de 1978 por la suma de $ 1.6[illegible].

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J Pascual, secretario.
$ 33.750 e.24|4 Nº 72.232 v.15|5|78

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: HUERTA, ROSENDO, s| cancelación", dispone la cancelación de un certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0010286, expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 28|11|77, por el plazo de seis meses, por la suma de $ 413.495, venciendo el día 29|5|78, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 3.000.- e.3|5 Nº 73.96[illegible] v.2[illegible]|78

Nº [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº [illegible], comunica por cinco días a los acreedores de "ESTABLECIMIENTOS EL MAGO, S.A.C.I.A.F.E.I.", el concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el día 14 de julio de 1978 para que presenten al síndico, contador Raúl Norberto Echabedere, Sarmiento Nº 643, piso 2º, ofs. 230|231, los justificativos de sus créditos. El día 18 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 12.500.- e.3|5 Nº 74.1[illegible] v [illegible]|78

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 30, comunica en autos "REY, CELESTINO s|cancelación": "Bs As., abril 7 de 197[illegible] decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo... Nº 133 722, monto $ 333 704, fecha de emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78... Nº 639 675, monto $ 1.168.630, fecha emisión 6|1|78, con vencimiento 7|3|78... Nº 537.846, monto $ 1.112.079, fecha emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente a Celestino Rey, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación... Enrique Fernández Pelado, Juez"

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Eric Frank Warr, secretario
$ 41.250.— e.24|4 Nº 72.401 v 15|5|78

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en autos "ENCE[illegible] DIDO MONROE S.A.I.C. c|FURLAND SERGIO GABRIEL s|Cancelación de Pagarés" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1º, emitido el [illegible] con vencimiento 5|10|77 por un monto de $ 83. 770; 3º emitido el 28|[illegible]|77, [illegible] miento el 20|10|77 por un monto de $ 53.000; 3º, emitido el 28|[illegible]|77 con vencimiento el 30|10|77 por un m[illegible]; 4º, emitido el 28|9|77 con vencimiento el 10|11|77 por un monto de $ 53.000; 5º

emitido el 28|9|77 con vencimiento el 20 del 11 del 77 por un monto de $ 53.342; 6º. emitido el 24|10|77 con vencimiento el 5|11|77 por un monto de $ 10.000; todos ellos teniendo como beneficiario a la accionante Encendido Monroe S.A. con domicilio en la calle Monroe Nº 2681 por un monto total de $ 306.112 y librados por el Sr. Sergio Gabriel Furland y que se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Julio Cesar Palacios, secretario.

$ 56.250 e. 2|5 Nº 73.799 v. 22|5|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "FIBRAS TEXTILES S.A.", síndico Mario Schnir, con domicilio en Paraguay 877, 4º "E", Capital". Los integrantes de la fallida son: Juan Bautista Nuet y Catalá, Mario Osvaldo Firbank, Jacobo Firbank, Luis Alberto Firbank, Marcos Feller, María C. Cañadell, María S. Portnoy, Mirtha Glaser y Ana Silberstein, síndico Alberto L. Bilezker. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4|5 Nº 3.745 v. 10|5|78

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 dispone en los autos "OJEDA STELLA MARIS s|Cancelación certificado depósito plazo fijo" (Expte. Nº 4031|77) la cacelación del certificado de cepósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1103 con fecha de emisión del 22|5|77 con vencimiento el 22|6|77 por valor de pesos 500.000 emitido por el Bank of America Casa Central, con domicilio de pago en Cangallo 525, Capital Federal y autorízace su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 45.000.— e. 18|4 Nº 71.036 v. 9|5|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en la quiebra de "KETCH S.R.L.", que se ha modificado la fecha de la junta para el día 9 de agosto de 1978, a las 8.30 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4|5 Nº 3.746 v. 10|5|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber el siguiente edicto por quince días en autos: "BOLO, OVIDIO VICENTE y otra s|cancelación certificado de depósito". — "Buenos Aires, marzo 31 de 1978. Y Vistos: 1º) Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 030148 emitido el 26|10|77 a nombre de Ovidio Vicente Bolo y|o Celina Albina Tixi de Bolo, por el término de treinta días con vencimiento el 25|11|77, por la suma de $ 1.280.000 con más la suma de $ 124.000,00 en concepto de intereses extendido por el Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Generale. Agencia Nº 5. — 2º) Publíquense durante 15 días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Jorge Del Valle Puppo, Juez." — Ana R. Cusnir, secretaría.

$ 67.500 e. 27|4 Nº 73.149 v. 18|5|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber que en los autos: "PETER EGAN S. R. L. s/Cancelación de Certificado de depósito" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.503 emitido por Palmares S. A. Compañía Financiera con domicilio en la calle 25 de Mayo 182, Capital Federal, a nombre de "Peter Egan S. R. L." con fecha 27|5|77 por un capital de $ 615.890, con vencimiento el 26|12|77, habiéndose establecido intereses a dicho vencimiento de $ 282.533, careciendo dicho certificado de endoso del titular. — Se hace saber también a quien pudiera tener el certificado precedentemente individualizado que se autorizará su pago a nombre de Peter Egan S. R. L. una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Ana R. Curnir, secretaria.

$ 48.750.— e. 28|4 Nº 73.423 v. 19|5|78

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a CARLOS PEDRO RODRIGUEZ a estar a derecho dentro del quinto día en el juicio ejecutivo que le sigue Alicia Terranova de Apaolaza, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 3.000.— e. 5|5 Nº 74.694 v. 8|5|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comnica por el término de 5 días que se ha hecho extensivo la presente quiebra "Fepymo S. R. L.", al socio gerente don GREGORIO ACUÑA.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Norma Di Notte, secretaría.

e. 3|5 Nº 3.741 v. 9|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29|3|78	CARMEN GALLO de NAPOLI	5|5	9|5|78	73.936	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24|4|78	LEOPOLDO ELEUTERIO ALBERTOLLI	5|5	9|5|78	74.059	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|2|78	Angela Leone de Olivieri	5|5	9|5|78	73.969	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	24|4|78	ERNESTO JOSE BONANNI	5|5	9|5|78	73.923	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	8|3|78	JUAN BAUTISTA VALENTINO y MARIA ROLDAN de VALENTINO	5|5	9|5|78	73.930	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	24|4|78	Cayetano BLAIOTTA	5|5	9|5|78	73.977	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|4|78	JOSE ABAD	5|5	9|5|78	73.994	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	20|4|78	RAMON LEMA	5|5	9|5|78	73.937	2.500
3	5	Ester Riesel	26|4|78	JOSE CHAIN MAIA	5|5	9|5|78	73.950	2.500
3	7	Alejandro Olazábal	20|4|78	Constantino JUSTO	5|5	9|5|78	74.001	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|78	MARIA EULALIA CARIDE de LANUSSE	5|5	9|5|78	74.034	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	9|3|78	CARLOS ALBERTO VARIO	5|5	9|5|78	73.971	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|4|78	AVELINO ALVAREZ	5|5	9|5|78	74.115	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	25|4|78	Ricardo Santiago COBACH	5|5	9|5|78	73.932	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	7|3|78	JOAQUIN AUGUSTO MENDES	5|5	9|5|78	73.965	2.500
6	11	Hugo Carrillo	3|4|78	ANGEL PELAEZ	5|5	9|5|78	74.007	2.500
7	14	José Luis Galmarini	14|4|78	DAVID BINENFELD	5|5	9|5|78	73.964	2.500
7	14	José Luis Galmarini	22|3|78	FRANCISCO VERDONE	5|5	9|5|78	73.968	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	19|4|78	JUSTINA MATILDE COLOMBO de CRISCUOLO	5|5	9|5|78	73.975	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|4|78	EUFRASIA FRANCUCCI viuda de BUSTELO	5|5	9|5|78	73.976	2.500
10	19	Martín J. Durand	9|3|78	CARLOS OMAR ARPIGIANI	5|5	9|5|78	73.926	2.500
11	21	Julio Campos	25|4|78	HERMON o ERMON KULAHLIAN de TAVITIAN	5|5	9|5|78	73.929	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	4|4|78	MAURICIO FUKS	5|5	9|5|78	74.022	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	16|3|78	MARIA ERCILIA de MARCO de DI DARIO	5|5	9|5|78	74.062	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|3|78	HECTOR SLOCOVICH	5|5	9|5|78	74.043	2.500
13	26	Antonello Tramonti	20|4|78	ORLANDO AGUSTIN NARDI	5|5	9|5|78	74.134	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	21|4|78	SEGUNDO RAVIOLA o SEGUNDO MARIO RAVIOLA	5|5	9|5|78	74.149	2.500
14	27	José Luis Caruso	16|2|78	MARIA LILIA BALARIO	5|5	9|5|78	73.927	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	27|4|78	MARIO CESAR CRATZMAN	5|5	9|5|78	74.168	2.500
15	30	José Luis González	20|4|78	Juan Luis Gómez	5|5	9|5|78	73.952	2.500
15	30	José Luis González	20|4|78	ATILIO BUCCHINI	5|5	9|5|78	73.920	2.500
15	30	José Luis González	16|3|78	Delia Noemí Ferrante de Caputo	5|5	9|5|78	73.979	2.500
15	30	José Luis González	6|4|78	Rodolfo Jorge ZIMMERMANN	5|5	9|5|78	74.169	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|4|78	MANUEL ALCOBA	5|5	9|5|78	74.244	2.500
16	41	Luis Pedro Fasanelli	12|4|78	LEONOR MARIA del CARMEN TREBINO	5|5	9|5|78	74.243	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|4|78	AMALIA GIL	5|5	9|5|78	74.167	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	8|3|78	JULIO FANESI	5|5	9|5|78	73.972	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|2|78	JUANLAROCCA	5|5	9|5|78	74.241	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|4|78	CLELIA RUBINI de SEBASTIA	5|5	9|5|78	73.999	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|4|78	ANGELA LOPEZ DE CABANA	5|5	9|5|78	73.996	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|4|78	LUCIA SERSALE de CASTRO	5|5	9|5|78	73.981	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|3|78	FREDA GOFFAN de MERESMAN	5|5	9|5|78	74.177	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|4|78	BEATRIZ PERZOVSKY	5|5	9|5|78	74.101	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	10|3|78	Olinda Teófila Gaetán de Vera y Damián Vera	5|5	9|5|78	74.117	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|4|78	NICOLAS DI GREGORIO	5|5	9|5|78	73.954	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|4|78	Pablo VRABLIC	5|5	9|5|78	74.120	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	14|4|78	AVELINA MOLDES de DI STEFANO	5|5	9|5|78	74.248	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	25|4|78	Clara LERNER de ZALCENSZTEIN	5|5	9|5|78	74.086	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|4|78	Alfredo Silvio Frezza y Celestina Berto de Frezza	5|5	9|5|78	74.081	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	31|3|78	ALBERTO SAFDIYE	5|5	9|5|78	74.242	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	14|4|78	Carlos Krückmann	5|5	9|5|78	74.121	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	20|4|78	ELDA LUISA SOBRERO	5|5	9|5|78	74.060	2.500
26	51	Julio César Dávolos	26|4|78	DOROTHY PHYLLIS IVY MARTIN de WILSON	5|5	9|5|78	74.030	2.500
27	53	Ana María Luaces	17|4|78	MARIO MANUEL VISCEGLIO	5|5	9|5|78	74.041	2.500
28	56	José Luis Gallo	14|4|78	Isaac AJZENMAN	5|5	9|5|78	74.005	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|4|78	MIGUEL ANGEL CASTIGLIONE	5|5	9|5|78	74.164	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|4|78	AMADO JESUS COSTANTINI	5|5	9|5|78	74.113	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|10|77	Hugo Borro	5|5	9|5|78	73.953	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|4|78	JULIA CARMEN DELL'UNGARO de QUINTO	5|5	9|5|78	74.070	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6|3|78	PEISAJ SMULOVICH	5|5	9|5|78	73.974	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	19|4|78	MARIA JOSEFA REGO DE MARCHIORO	5|5	9|5|78	74.240	2.500

e. 5|5 Nº 843 v. 9|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Venc.	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25| 4|78	Juan Pascual RAMPININI	4|5	8|5|78	73.661	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	17| 4|78	Manuela Nuñez de Del Valle	4|5	8|5|78	73.600	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 4|78	Antonio Rolando Pérez	4|5	8|5|78	73.625	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 4|78	HUGO FERNANDO VEDOYA	4|5	8|5|78	73.879	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 4|78	DOMINGO PARRILLA	4|5	8|5|78	73.641	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	13| 3|78	JUDITH LA CASA	4|5	8|5|78	73.911	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	17| 3|78	DOLORES MEDINA DE NEGRI	4|5	8|5|78	78.596	2.500
3	5	Alejandro Olazabal	13| 4|78	TERESA FERNANDEZ, ROGELIO FERNANDEZ y CARMEN MAURIN de FERNANDEZ	4|5	8|5|78	73.723	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	28| 4|78	ROSA OLGA NUDELMAN DE BAHAR FUCHS	4|5	8|5|78	73.853	2.500
3	5	Alejandro Olazabal	21| 4|78	HORACIO ATILIO RINALDI	4|5	8|5|78	73.902	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	27| 3|78	JORGE BARBOSA	4|5	8|5|78	73.645	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	12| 4|78	JUAN BERHOUET y RAMON BERHOUET	4|5	8|5|78	73.772	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	20| 4|78	Benjamín Helios Regueyra	4|5	8|5|78	73.593	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	25| 4|78	David Alan BRIDGE	4|5	8|5|78	73.720	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	19| 4|78	ESTEBAN PENKO y HAYDEE CAROLINA SOLARI Vda. de PENKO	4|5	8|5|78	73.674	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	25| 4|78	CAYETANO MOSSUTI	4|5	8|5|78	73.722	2.500
6	11	Hugo Carrillo	18| 4|78	GRACIANO GENTILE	4|5	8|5|78	73.676	2.500
6	11	Hugo Carrillo	18| 4|78	CATALINA CARMEN PRECOPIO de BISCEGLIA	4|5	8|5|78	73.675	2.500
7	14	José Luis Galmarini	24| 4|78	Orlando BONELLI	4|5	8|5|78	73.731	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	13| 4|78	Secundino GOMEZ	4|5	8|5|78	73.828	2.500
7	14	José Luis Galmarini	21| 4|78	ANTONIO RODRIGUEZ	4|5	8|5|78	73.612	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 4|78	EMILIO FERNANDEZ	4|5	8|5|78	73.716	2.500
7	14	José Luis Galmarini	25|4|78	MARGARITA ACOSTA	4|5	8|5|78	73.800	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	17| 4|78	TOMASA FICARRA	4|5	8|5|78	73.[illegible]4	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	11| 4|78	RAUL MIGUEL GONZALEZ	4|5	8|5|78	73.672	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	13| 4|78	Moisés Moskovitch o Moskovich	4|5	8|5|78	73.616	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18| 4|78	MARIA ESTHER SALMAN	4|5	8|5|78	73.835	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 4|78	REGINA MARGARITA VACANI DE BELTRAN	4|5	8|5|78	73.887	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10| 4|78	ERNESTO VICENTE COLLA	4|5	8|5|78	73.640	2.500
9	18	Elsa G. Arias	29| 3|78	CLELIA ASCENSION GIRALDI de SCALA	4|5	8|5|78	73.889	2.500
9	18	Elsa G. Arias	10| 4|78	Florencio AGEJAS y Aníbal Florencio AGEJAS	4|5	8|5|78	73.[illegible]98	2.500
9	18	Elsa G. Arias	31| 3|78	MATEO JURGIEL y MARIA LANGER DE JURGIEL	4|5	8|5|78	[illegible]	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 4|78	VEK, Ladislao o VLK, Vladislavo o VLK, Ladislavo	4|5	8|5|78	[illegible]	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 4|78	Cayetano Alfredo Cantavespri	4|5	8|5|78	73.644	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 4|78	EDUARDO LORENZO GARCIA IBAÑEZ	4|5	8|5|78	73.647	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 4|78	ADOLFO DABIEN	4|5	8|5|78	73.825	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25|10|77	CARMEN MARIA DENICOLA de MUSCIO	4|5	8|5|78	73.846	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	10| 4|78	MARGARITA ANTONIA MARIA VELICOGNA VDA. DE SAMMARTINO	4|5	8|5|78	73.891	2.500
13	26	Antonello Tramonti	14| 4|78	ELIAS RICARDO NASRA	4|5	8|5|78	73.717	2.500
13	26	Antonello Tramonti	13| 3|78	FIDELA GUILLERMA LOPEZ de PUIG	4|5	8|5|78	73.804	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	19| 4|78	JOSE ALBERTO GALLO	4|5	8|5|78	73.691	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	13| 2|78	FRANCISCO IUVANCIC y EULOGIA RAMONA LOPEZ VDA. DE IUVANCIC	4|5	8|5|78	73.619	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	7|12|77	ALFREDO FAGOTTI	4|5	8|5|78	73.051	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 4|78	CANDIDO FERNANDEZ	4|5	8|5|78	73.854	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 4|78	AUREA CHOREN DE VARELA	4|5	8|5|78	73.824	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	—|—|—	JULIETA RAQUEL BUSSO de ARIAS	4|5	8|5|78	73.838	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29| 3|78	Clemencia DELAHAYE de Jutard o Clemencia Emilia Delahaye, Benjamín Augusto María JUTARD o Augusto Benjamín JUTARD o Benjamín Augusto JUTARD	4|5	8|5|78	73.635	2.500
15	30	José Luis Gonzalez	20| 4|78	HECTOR ANGEL SAAVEDRA	4|5	8|5|78	73.[illegible]	2.500
15	29	José Eduardo Russo	26| 4|78	VICTOR BARSIMANTO	4|5	8|5|78	73.855	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16| 3|78	Eulalia Peña de Ibáñez	4|5	8|5|78	73.745	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 4|78	Mariano PASCUAL	4|5	8|5|78	73.696	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 4|78	CARMEN TRAVERSA DE VISCHI	4|5	8|5|78	73.639	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24| 4|78	JOSE VEIRAS	4|5	8|5|78	73.[illegible]	2.500
18	36	María Isabel Millán	21| 4|78	Natalio SCALISE	4|5	8|5|78	73.689	2.500
18	36	María Isabel Millán	3| 3|78	Hugo GIUSTI	4|5	8|5|78	73.627	2.500
18	36	María Isabel Millán	26| 4|78	ERNESTO AMADEO DE GENNARO	4|5	8|5|78	73.817	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14| 4|78	LUIS DURANTE	4|5	8|5|78	73.746	2.500
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	21| 4|78	VICENTE DI SANZO	4|5	8|5|78	73.646	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16| 2|78	Encarnación Sara MORTEO de BORZONE, Isida Asunción BORZONE y Juan José BORZONE	4|5	8|5|78	73.750	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24| 4|78	MARIA [illegible]NESCU	4|5	8|5|78	73.721	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 4|78	ANA MARIA REVUELTA	4|5	8|5|78	73.715	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 4|78	FERNANDO MANTIÑAN	4|5	8|5|78	73.773	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	17| 2|78	SANTIAGO LISJAK	4|5	8|5|78	73.621	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 3|78	CATOLDO FRANCISCO BONOMO	4|5	8|5|78	73.702	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20| 4|78	Amalia COHEN de SULI	4|5	8|5|78	73.845	2.500
22	44	Enrique H. Rodino	20| 4|78	IGLESIAS, Héctor Orlando	4|5	8|5|78	73.599	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	19| 4|78	EMILIA BELTRAN COUTRIX de VESCOVO	4|5	8|5|78	73.841	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	7| 4|78	MIGUEL GARCIA	4|5	8|5|78	73.706	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	45	Ana M. Beneventano	5| 4|78	Isidro IMAS	4|5	8|5|78	73.601	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	7| 4|78	Luz Aurora Pothier de Casalia	4|5	8|5|78	73.597	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	10| 4|78	POLICARPIO JULIO ALVAREZ, SALVADOR ALVAREZ y MAXIMINA HOYOS	4|5	8|5|78	73.834	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	28| 3|78	Vicente Bellino	4|5	8|5|78	73.592	2.500
23	45	Hugo Carrillo	17| 2|78	JORGE D'AGOSTINO	4|5	8|5|78	73.907	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16| 3|78	OSVALDO TOMAS BALDUZZI	4|5	8|5|78	73.638	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31| 3|78	TRANQUILINA GENES	4|5	8|5|78	73.806	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	20| 4|78	LEONOR WEIL y MAXIMO WEII	4|5	8|5|78	73.658	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	19| 4|78	JOSEFINA BASSA DE GASTRO	4|5	8|5|78	73.657	2.500
26	52	Julio César Dávolos	18| 4|78	HUGO SBERNINI	4|5	8|5|78	73.660	2.500
26	51	Julio César Dávolos	6| 4|78	ILDA GRISELDA BUCETA de CARRE	4|5	8|5|78	73.861	2.500
27	53	Ana María Luaces	24| 4|78	EMMA JOSEFINA COLLAZO de PRIOLO	4|5	8|5|78	73.677	2.500
27	53	Ana María Luaces	20| 4|78	ZULEMA SOLEDAD LAMFRANCO DE MARZIONI	4|5	8|5|78	73.727	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 4|78	JOSEFA MARIA ANA LAURA RIGLOS DE BLAQUIER o JOSEFA RIGLOS DE BLAQUIER	4|5	8|5|78	73.[illegible]31	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 4|78	ERNESTO PERALTA	4|5	8|5|78	73.652	2.500
27	53	Ana María Luaces	11| 4|78	Herminia Filloy de Rivas	4|5	8|5|78	73.637	2.500
27	53	Ana María Luaces	24| 4|78	ANGELICA ROSA BLANCO DE BLANCO	4|5	8|5|78	73.591	2.500
28	56	José Luis Gallo	10| 4|78	ESILDA ESTRELLA RUA de ITURRALDE	4|5	8|5|78	73.690	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 4|78	Juan José Alberto DRAGONETTI	4|5	8|5|78	73.754	2.500
28	56	José Luis Gallo	23| 2|78	RODOLFO DOMINGO PEDRO LUGANI	4|5	8|5|78	73.628	2.500
28	56	José Luis Gallo	27| 2|78	Domingo MASSARI	4|5	8|5|78	73.759	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	12| 4|78	DIBE JALIL JOSEF o DIBE JALIL JOSE o DIBE JOSEF o DIBE JALIL JOSEF de BOLOS	4|5	8|5|78	73.659	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20| 4|78	ARON STUBRIN	4|5	8|5|78	73.666	2.500
30	59	Luis José Carballido	12| 2|78	ARMANDO VENICIO PIETRAFESA GATTI	4|5	8|5|78	73.828	2.500

e. 4|5 Nº 842 v. 8|5|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	18|4|78	Rolando Mario Arias	30	Estafa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	18|4|78	Roberto Trejo y Abel Daniel Valicenti	30	Robo de automotor
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|4|78	EDUARDO MARIANO IGNACIO POCCARD	5	Estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	19|4|78	Alberto SCHOLDERLE ELIZALDE	5	Abuso de armas y lesiones
4	113	Luis Fernando Niño	14|4|78	LUIIS ROGELIO LAMBACH	5	Defraudación
5	114	Juan Pedro Machado	4|4|78	RUBEN ARENA	30	Robo reiterado de automotor
6	117	Jorge A. Ravazzani	20|4|78	JOSE ANTONIO PALOMANES Y ENRIQUE HELVIO TORRIANI	30	Atentado y resistencia a la autoridad
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	30|3|78	Malcom Rowland BATES	5	Defraudación
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	30|3|78	John Michael GEOFFREY ANDREWS	5	Defraudación
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	6|4|78	ITALO MONTICHIO	30	Infracción Art. 1º de la Ley 13.944
11	132	Jorge Sacco	20|4|78	NORBERTO SANGUINETI	30	Hurto de automotor
11	132	Jorge Sacco	20|4|78	FLORS Catalina Francisca	30	Hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	20|4|78	ALBERTO HEMPEL	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	11|4|78	GLASER, Majer Selig	5	Estafa
13	138	Miguel Angel Pinciroli	11|4|78	Wedrownik de Glaser Regina	5	Estafa
16	149	Roberto Meroño Turner	18|4|78	ROBERTO MAITA	30	Corrupción
16	153	Roque Adalberto Galbano (h)	17|4|78	TERESA BEATRIZ MARIA ORTEGA SAMPALLO	5	Hurto reiterado
18	156	Domingo Mauricio Acuña	17|4|78	LIBORIO ALMADA MEZA	30	Lesiones graves
20	160	Guillermo R. Sobral	18|4|78	EMILIO JORGE GARCIA	5	Defraudación
28	142	Armando Chamot	19|4|78	Jorge COFFMAN	5	Estafa

e.5|5 Nº 953 v.11|5|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	20|4|78	MARCOS DOMINGUEZ	5	Usurpación
10	129	Alejandro Sañudo	30|3|78	HUGO DOMINGUEZ	5	Robo
12	137	Benjamín José Zóttele	17|3|78	ERIKA ANNIGNA NEERACHER	30	Inf. Arts. 292 y 293 del Código Penal
17	153	Roque Adalberto Galeano (h)	29|3|78	EDUARDO ANTONIO BRUSCA	5	Hurto de automotor y tentativa de extorsión
19	157	Roberto Raúl Daray	12|4|78	PEDRO Kaszycky	5	Estafa
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	13|4|78	JOSE RAMON GARAT	30	Hurto
21	165	Luis R. Di Renzi	6|4|78	JORGE SCHWARCZ	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	13|4|78	HUGO ALBERTO COLAUTTI	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	13|4|78	MANUEL FRANCISCO KLEINER	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	13|4|78	OTTO ANDRES KASTEN	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	6|4|78	JACOBO SCHNAIDER	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	6|4|78	CECILIA SCHNITZER de SCHWARCZ	5	El delito de quiebra
21	165	Raúl Omar Plee	22|3|78	EDISON DE CASTRO	5	Abuso de armas y lesiones
21	165	Luis R. Di Renzi	6|4|78	RENATA RUTH BETTER de SCHWARCZ	5	El delito de quiebra
24	112	Néstor Luis Blondi	13|4|78	FRANCISCO CARDOZO	5	El delito de violación
27	124	Eduardo Moumdjian	13|4|78	ROBERTO SARAIK	30	Encubrimiento
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	7|4|78	ALFREDO LUIS SALIMBENI	5	Hurto
29	136	Raúl Omar Plee	17|4|78	ERNESTINA IANTOVANO de Ríos	5	Estafas reiteradas
30	164	Jorge Horacio Petruch	14|4|78	Antonio Enrique Galván	5	Estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	10|4|78	Raúl Horacio Mascetti	5	Defraudación
30	109	Carlos Alberto Dana	19|4|78	JORGE ALBERTO PARENTI	30	Defraudación
30	119	Carlos Angel Garay	7|4|78	MERCEDES ROSA CARO	30	Defraudaciones
31	169	Roberto E. Hornos	7|4|78	HECTOR MANUEL MOURIÑO	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	12|4|78	Roberto A. Colombo	30	Hurto y estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	12|4|78	Antonio TENREIRO CASTRO	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	13|4|78	Ricardo Osvaldo MANSILLA	30	Hurto

e.5|5 Nº 954 v.11|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO SILBERSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Pablo Belisario Bruno, secretario.

e. 2|5 s|nº v. 8|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría 12. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANGEL CUESTA y RAUL FERNANDO LA FUENTE (h.), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.

e. 5|5 Nº 3.754 v. 11|5|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón Antonio Montoya, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio Amancio Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público a NELLY CATALINA MANDARINO DAUMAS CASTIÑEIRAS, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario.

e. 5|5 Nº 3.755 v. 11|5|78

Juzgado Nac. 1º Inst. C. C. Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MARTIN SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 154 del C. Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Gustavo Guerrico, secretario.

e. 5|5 Nº 3.756 v. 11|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Guerberoff, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en Paraguay 1536, piso 1º, cita y emplaza a don JACOBO ALGROS, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Algros, Jacobo s|Ejecución Fiscal" (causa Nº 6.603|77). — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1978 — Guillermo E. Sustaita, secretario.

e.5|5 Nº 3.751 v.8|5|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago; movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso); jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono de tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JOSE DOROTEO AITA, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 29.162|77, que se le siguen por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de abril de 1978 — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 3|5 Nº 3.743 v. 9|5|78

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H Gitard, se cita y emplaza a EDUARDO ENRIQUE CENENSOFF para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.687|78 que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 11 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 24 de abril de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e. 5|5 Nº 3.753 v. 11|5|78

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 de la ciudad de La Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, denuncia defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 148 del C. P. Criminal. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de abril de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 5|5 Nº 3.750 v. 11|5|78

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA ISABEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata 20 de abril de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.5|5 Nº 3.752 v.11|5|78

CORDOBA

Nº 2

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la ciudad de Córdoba en autos: "TAGLE JOSE LUCRECIO s|Cancelación de Títulos" Resolución 83|78. Córdoba, abril diecisiete de mil novecientos setenta y ocho. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros, de tres millones trescientos cincuenta y siete mil títulos de empréstito valores nacionales ajustables 1975|85, con cupón número cinco y siguientes adheridos, que a continuación se detallan: láminas de veinte mil números: 3504103; 3508092|093; 3511182; 3580322; 3585025|026; 3585492; 3645084|086; 3678969|970; 3757664; 3770681; 3803927|928; 3811401|410; 3815749|750; 3825466; 3825468; 3939221; 3939789|790; 3945657; 3944483; 3944909|910; 3946574; 3946873; 3947694; 3948597; 3949241; 3960336; 3960508|509; 4144125|126; 4145121; 4145599; 4147696; 4147869|871; 4148132; 4148486; 4154986; 4160187; 4160984; 4161457; 4223919|920; 4241318; 4343838|839; 4351389; 4375523; 4378159; 4400129; 4447491|497; 4447568|573; 4455878; 4497132; 4504651|679; 4518914|917; láminas de diez mil números: 2028965; 2120357; 2143717; 2153337; 2185774; 2239327; 2283599; 2283768; 2289338; 2289492; 2350877; 2351360|361; 2352215; 2352232|234; 2352246|260; 2352270|271; 2352273|280; 2762420; 2763100; 2765961; 2853131|133; 2853177|200; 2992980; 2993374; 2998522|524; 2998803; 2998973; 2999299|300; 2999675; 2999953; láminas de cinco mil números: 1005995; 1006617; 1021471; 1031128; 1063205; 1073066; 1132979; 1154231; 1155025; 1185127; 1244715; 1294270|276; 1298111; 1329611; 1336338; 1366184; 1373770; 1377634; 1397072; 1530119; 1551154; 1558154; 1588646; 1597347; 1683716; 1709479|480; láminas de mil números: 0008099; 0009240; 0024233|234; 0067504; 0077403|404; 0087161; 0231544; 0255205; 0276899; 0293273; 0293456; 0298919; 0337534; 0362019; 0362244; 0362852; 0363197; 0363936; 0364194; 0364843|844; 0364899; 0480079; 0490787|788; 0516825|826; 0576783; 0591710; 0604320; 0604349; 0684350; 0684882; 0684963|964; son el total: tres millones trescientos cincuenta y siete mil láminas... "Dr. Miguel Angel Puga, Juez Federal". — La publicación se deberá efectuar por el término de quince días corridos y a sus efectos se acompaña copia de la resolución pertinente. — El Dr. Edgard Horacio Ferreyra y|o quien él designe, se encuentra ampliamente facultado para intervenir en el diligenciamiento del presente.

Graciela Silvia López, secretaria.

$ 146.250.— e.24|4 Nº 72.366 v.15|5|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, comunica por tres días en el juicio: "FERNIOT, OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/SCARCELLA DE PISTONE, ANA ROSA s/ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el día 12 de mayo de 1978, a las 17 horas, en sus oficinas sita en Gallardo 799, esq. Arregui 6600, un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en el partido de Tres de Febrero, localidad de Caseros, Villa Parque Carlos A. Colombo, frente a la calle Bouchard Nº 3182|3184 entre las de Balcarce y Serrano, designado según título como lote 2 de la Manzana 36. Sup. Total 303 mts. 5 decímetros cuadrados. — El bien podrá ser visitado todos los días de 14 a 18 horas. Base $ 6.753.600, al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Expediente Nº 33.735. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 10.500.- e.4|5 Nº 74.267 v.8|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos OBRA DIAZ VELEZ 3441, S.C.A. s/incidente de subasta en la calle Cangallo Nº 4281, Exp. Nº 41885, que los martilleros Federico Domingo Sorribas y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el viernes 12 de mayo de 1978 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 31, cuarto piso interno del edificio de la calle Cangallo 4281, compuesta de tres ambientes, baño y cocina, de una superficie propia de 37,79 m2 y un porcentual del 1,96%. Base $ 1.800.000 contado, efectivo, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5%c. Desocupado y en las condiciones en que se encuentra. Visitar 9,10 y 11 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires 24 de abril de 1978. Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 15.000 e. 2|5 Nº 73.801 v. 8|5|78

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio "HILALE, LEON c/GUAZZETTI, ELSA MARIA" s/ejecutivo (Expediente Nº 4.255|1977) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 12 de mayo de 1978, a las 16,30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el lote de terreno enclavado en el lote Nº 7 de la Manzana Nº 60, de la localidad de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento (Pcia. de Buenos Aires) con frente a la calle Defensa entre las calles Miguel Cané y Rivadavia, que mide 20 m. de frente al N.E.; 59,24 m. al S.E., lindando con el lote Nº 8 y parte del contrafrente del lote Nº 10 en su contrafrente al S.O. mide 20 m. lindando con frente del lote Nº 13 y en su otro costado al N.O. mide 59,88 m., lindando con el lote Nº 6 o sea una superficie total de 1.183,30 metros cuadrados, dicho lote se encuentra desocupado, puede visitarse sin limitación de días y horas. — Adeuda: Imp. Inmob. Prov. $ 4.894. O.S.N. no adeuda. — Base: $ 182.800 o sea las 2/3 partes de la V.F. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o. — Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 15.750.- e.4|5 Nº 74.307 v.8|5|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ ERNESTO c|MATEO JOSE R. s|Ejecutivo" exp. Nº 2936, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 12|5|78 a las 15 horas sin base, al contado y al mejor postor en el local de la calle Vélez Sársfield 1591, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: Una máquina de coser a pedal, marca Newman, sin número visible; un lavarropas eléctrico marca Keithom, sin número visible. — Una heladera familiar General Electric, sin número visible. — Comisión 10 %, Seña: 30 %. Entrega conforme Artículo 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 5.500 e.5|5 Nº 74.770 v.8|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en los autos: "REY de POMPA, MARIA MAGDALENA c|SALVATIERRA, ASCENCIO DEL SEÑOR s|ejecutivo Cobro de pesos", expediente Nº 975, que el martillero Lucio López Serrey rematará el lunes 8 de mayo de 1978, a las 17.45 en avenida Vélez Sársfiel Nº 1591, Capital, donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, una máquina caladora marca Bagual Nº 42.882 con motor eléctrico acoplado ½ H.P., sin número visible en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Enrique R. Alvis, secretario.

$ 6.000 e.5|5 Nº 74.768 v.8|5|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por tres días en los autos: "CASA BERELSONAS S. R. L. c| JAIS MIGUEL s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 212.529, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 25 de mayo de 1978, a las 10 horas, en el local sito en la calle Corrientes Nº 5839 Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, una máquina de coser marca Pegasus, modelo L. 52-01 número 5341570; una máquina de coser marca Juki, modelo DDL - 227, Nº B 227.92133; una máquina de coser marca Juki, modelo DDL-B 227, Nº 92291; una máquina de cortar Collareta marca Paulsewer Plasman modelo SW-69 Nº SY-2703; una máquina de coser marca W y G 63-02 x 364 Nº 6704976; una máquina de coser marca Necchi Nº A. M. 149820, todas completamente equipadas. — Base pesos 688.230. — Seña 3 o|o — Comisión 10 o|o. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires 24 de abril de 1978. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 11.250.— e.4|5 Nº 74.399 v.8|5|78

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría del doctor Miguel F. Bargalló, comunica por tres días en autos "CASA VERDI S. C. A. c| BARTRONS, JAIME E. s|Ejecución prendaria", que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 20 de mayo a 11 horas en Avda. San Martín [illegible], Capital, un órgano electrónico marca "Kiwox", Nº 3[illegible]5, modelo Sala, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar de remate, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. - Condiciones: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 257.500.—. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo. — El bien se entregará previo pago total del precio, en el acto de la subasta, o bien dentro de los 5 días hábiles posteriores a la misma, después de cuyo plazo el comprador perderá el importe oblado por todo concepto. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Armando H. Corton, secretario.

$ 10.500.— e.4|5 Nº 74.386 v.8|5|78